



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 128

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 1990

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Aranzadi Martínez), a solicitud del Gobierno, para informar sobre las repercusiones energéticas de la crisis del Golfo Pérsico (número de expediente 214/000023).

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Industria, cuyo único punto del orden del día es la comparecencia del Ministro de Industria y Energía, a solicitud del Go-

bierno, para informar sobre las repercusiones energéticas de la crisis del Golfo Pérsico.

Para exponer su informe, tiene la palabra el señor Ministro de Industria, don Claudio Aranzadi.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en cumplimiento de lo anticipado por el Presidente del Gobierno en su comparecencia ante el Pleno de esta Cámara, voy a someter a ustedes una reflexión sobre lo que ha supuesto, desde el punto de vista de las repercusiones energéticas en España, lo que se ha venido en llamar la crisis del Golfo Pérsico. Para esto creo que lo mejor es hacer un recordatorio rápido en relación a qué es lo que se denomina crisis del Golfo, desde el momento en que se ha puesto de manifiesto a comienzos del mes de agosto.

Con posterioridad a la invasión de Kuwait, como todos ustedes saben, se produjo un embargo que afectó a los suministros de petróleo, y no sólo de petróleo, sino también de productos petrolíferos, en una cantidad significativa en el caso de Kuwait, y con un doble efecto en las economías industrializadas, en las economías consumidoras y, en concreto, en la economía española: un efecto sobre las cantidades y un efecto sobre los precios.

¿En cuánto se puede estimar el efecto sobre las cantidades? En lo que se refiere al crudo, el no suministro procedente de Irak y de Kuwait supuso la retirada del mercado de en torno a cuatro millones de barriles/día, sobre una producción mundial que se movía en torno a 60 ó 65 millones de barriles/día.

En lo que se refiere a España, como ya saben ustedes, la interrupción del suministro de crudo de Irak afectaba en torno a 5 millones de toneladas/año, en torno al 10 por ciento del suministro de crudo a nuestro país, a lo que había que añadir el suministro de algunos productos petrolíferos, por ejemplo, de naftas procedentes de Kuwait. La cobertura de este déficit de oferta se ha realizado sin grandes dificultades, tanto en el contexto mundial, en el que en una situación con un nivel de «stock» importantes los países consumidores han podido hacer uso de los mismos, como a través del aumento de la producción de países alternativos a Irak y Kuwait. Se puede estimar que en torno a tres millones de barriles/día suplementarios vendrán suministrados por países productores de la OPEP, y que alrededor de un millón de barriles/día vendrá suministrado por países ajenos a la OPEP, por ejemplo Méjico.

En España, una vez desencadenada la crisis, se adoptaron medidas inmediatas para gestionar suministros alternativos, tanto de gobierno a gobierno —personalmente me comuniqué rápidamente por carta con los ministros de petróleo o de energía de los países suministradores de España—, como a través de las rápidas gestiones comerciales de las propias refinerías, con el fin de gestionar suministros alternativos. Estas gestiones tuvieron éxito rápidamente, y este déficit del 10 por ciento de suministro de crudo por parte de Irak se colmó con rapidez, tanto por un aumento de los suministros de carácter contractual provenientes de países suministradores de España, alternativo a Irak, como a través de una reducción de las importaciones ligadas a maquila, es decir, de las importaciones reexportadas, lo que permitía reducir, sin merma de suministro del consumo español, las importaciones de petróleo en nuestro país.

No obstante, en el plano de las recomendaciones de la Agencia Internacional de la Energía, ante la posibilidad

de que un empeoramiento de la situación pudiese originar una nueva restricción de la oferta, el Ministerio de Industria diseñó un conjunto de medidas de emergencia que lógicamente sólo se pondrán en práctica si es necesario, tal como prevé la Agencia Internacional de la Energía; una decisión rápida en caso de que se produzca, como digo, una nueva restricción brusca de la oferta mundial. Estas medidas, en un plazo que la Agencia Internacional de la Energía evalúa entre uno y tres meses, pudiesen inducir a reducciones de la demanda del petróleo significativas, entre el 5 y el 10 por ciento, de la demanda total. Este conjunto de medidas diseñadas afectan tanto a la demanda (fundamentalmente a la más significativa en el terreno de los productos petrolíferos, que es la demanda de transporte, como también, lógicamente, a las medidas que había que tomar, en caso de emergencia, en la organización de la oferta, de manera que se pudiese lograr, de una forma racional y asignando los recursos de modo equilibrado, una reducción como la que preconiza la AIE, en caso de que hubiese —como digo— una restricción nueva de la oferta de suministros.

Por consiguiente, en el terreno estrictamente cuantitativo, quizás el resumen sería que, tanto en el ámbito mundial como en el ámbito español, se ha podido cubrir con rapidez el déficit de suministros de Irak y Kuwait adoptando medidas alternativas que han permitido cubrir dicho déficit en torno a 4 millones de barriles/día mundial, y en nuestro caso el 10 por ciento de nuestro suministro de crudo de petróleo.

Existe otro aspecto, al que me refería anteriormente, ligado a la crisis del Golfo, que es el efecto en los precios del petróleo y de los productos petrolíferos inducido por esta situación. El precio del barril a lo largo del primer semestre del año 1990, como saben todos ustedes, se mantuvo entre 16-17 dólares. Sufrió un primer incremento a finales de julio, después de la reunión de los países de la OPEP, que proponían fijar el precio del barril en torno a los 21 dólares, y, a partir del desencadenamiento de la crisis del Golfo, sufrió ya un alza significativa que ha llevado a moverse el precio del crudo, a lo largo de todo el período que llega hasta hoy, en torno a los 25 y los más de 35 dólares/barril, es decir, con incrementos entre el 50 por ciento y más del cien por cien en la actualidad del precio del barril con respecto a los precios que regían en el primer semestre del presente año.

En este terreno hay que tener en cuenta los perfiles de los precios del crudo y de los productos petrolíferos, y tener en cuenta, asimismo, la diferente situación que se plantea en el suministro mundial entre los distintos productos petrolíferos en función de su ligereza. En todos los países, no solamente en España, se ha producido en los últimos años un cambio en la estructura de consumo de productos petrolíferos de los más pesados a los más ligeros. Aunque también la oferta se ha adaptado a esta nueva estructura de consumo, sin embargo, sigue existiendo en el mundo una presión mayor de la demanda sobre los productos ligeros (en concreto, el más conocido, la gasolina) que sobre productos más pesados, y, por tanto, el mercado internacional reacciona de distinta manera en relación

a estos distintos tipos de productos, con una tensión mayor sobre las gasolinas que sobre otros. En concreto, a lo largo de esta crisis, el precio internacional de la gasolina, es decir, el precio internacional en Rotterdam, ha seguido un proceso similar al del precio del crudo de petróleo, lo que no significa que los precios de venta de la gasolina en los países europeos hayan seguido el mismo perfil que el precio internacional de la gasolina en el mercado internacional; de hecho, han seguido un perfil diferente, un crecimiento más bajo, como luego señalaré.

La evolución de los precios del crudo, con una fuerte alza, está reflejando una escasez cuantitativa del crudo. Antes me refería a que se ha cubierto este déficit, tanto mundial como en nuestro país y, por tanto, el aumento de precios refleja, más que la escasez de oferta o la insuficiencia de oferta, una muy grave incertidumbre en lo que se refiere a los suministros futuros, y también refleja el comportamiento especulativo—a especulativo quitenle el sentido peyorativo—de algunas compañías internacionales que lo que hacen es, ante esta situación de incertidumbre, aumentar sus «stock». Eso en términos económicos es un comportamiento especulativo, pero puede ser perfectamente admisible; es un comportamiento que algunas refinerías, sobre todo orientales, parece que están realizando, y que pretende reconstituir sus «stock» a un nivel que consideran óptimo. Por eso, aunque es una demanda no inducida por una escasez de oferta, tiende a generar tensiones en el mercado petrolífero.

En todo caso, estos cambios bruscos del precio del petróleo, con modificaciones no muy sensibles de carácter cuantitativo, han sido característicos de un mercado como el del crudo posteriormente a la crisis de 1974. Sin embargo, yo creo que es necesario tener en cuenta esta consideración.

Por otro lado, ¿cómo ha afectado la situación de los precios a nuestro país? El criterio que se ha mantenido es la repercusión de los precios internacionales en los precios interiores. Esto se ha visto facilitado —como SS. SS. recuerdan en el mes de julio el Gobierno aprobó la liberalización de la gasolina y otros combustibles de automoción— estableciendo un mecanismo de precios máximos revisables quincenalmente, precisamente con el objetivo de proteger al consumidor español, dado que la red paralela, los suministros procedentes de ofertantes alternativos, todavía está poco desarrollada y, por tanto, se consideraba necesaria esa protección al consumidor estableciendo unos techos modificables quincenalmente. Quiero recordar este sistema porque ha habido múltiples debates en torno a esta cuestión en las últimas semanas.

Como SS. SS. saben, los precios son libres por imperativo comunitario, de acuerdo con el calendario pactado con la Comunidad Económica Europea de liberalización de precios. Por tanto, correspondía liberar los precios de los combustibles de automoción en el mes de junio-julio del año actual. Esto quiere decir que lo que establece en estos momentos el Gobierno son precios máximos, que no pueden ser sobrepasados en la fijación de los precios efectivos de venta al público.

El sistema acordado por el Gobierno de precios máxi-

mos tiene cuatro componentes esenciales. Primero, el precio internacional no del crudo, sino del correspondiente producto petrolífero; éste es el precio al que antes me refería cuando hablaba del precio en Rotterdam, es decir, el precio internacional del producto petrolífero correspondiente en Rotterdam; en este caso se toman dos mercados de referencia Rotterdam y Génova, y éste es uno de los componentes. Un segundo componente es el margen sobre el precio internacional que existe en los seis principales países comunitarios. Un tercer componente es un margen de adaptación al mercado comunitario, específicamente español, más un impuesto especial fijo y un IVA del 12 por ciento. Este sistema de precios máximos, revisables quincenalmente, creo que es ajustado y, de hecho, como ustedes conocen, las reservas de la Comunidad Económica Europea no han ido en el sentido de que son precios máximos excesivamente altos. Las reservas de la Comunidad Económica Europea han ido, como digo justamente en el otro sentido: nos han indicado que consideraban que los precios eran excesivamente bajos y que dificultaban la competencia proveniente de otros países europeos que podían suministrar a España, teniendo en cuenta que era necesario computar el coste de transporte, pero se han explicado las características de este sistema, que consideramos que es lógico. En todo caso, como les digo, no ha despertado reservas en la Comunidad por considerar que hayamos establecido unos precios máximos excesivamente altos, sino por considerar que hayamos establecido unos precios máximos excesivamente bajos.

Por otro lado, este sistema permite, y esto creo que ha sido positivo en la actual situación, que la evolución de los precios petrolíferos efectivos en el mercado español sea en función de la evolución de los precios de los productos petrolíferos en los seis principales países europeos, que sirven, por decirlo así para indexar nuestros precios, pero, vuelvo a repetir, sobre los productos petrolíferos no sobre el petróleo. De hecho, antes de estas últimas subidas (por tomar una referencia homogénea hace quince días), el crecimiento del precio del crudo había sido en torno al 65 por ciento a finales de julio; el crecimiento del precio de la gasolina en el mercado de Rotterdam del 62,5 por ciento, un crecimiento similar; el crecimiento del precio de venta al público en los seis países de referencia había sido del 12,6 por ciento, me estoy refiriendo siempre a la gasolina super, y en España del 11,2 por ciento. ¿Esto qué significa? Para tener completa la información, el precio antes de impuestos para el mismo período citado en los seis países de referencia comunitaria aumentó el 35 por ciento, y en España el 29 por ciento, lo que quiere decir que el sistema de precios máximos españoles, con un cierto retraso y alisándolo en la medida en la que toma un período largo de semanas para computar el margen existente en los países comunitarios entre su precio de venta y el precio internacional, el de Rotterdam, reproduce, por así decirlo, el perfil de precios de venta de los productos petrolíferos en estos países, perfil que, a su vez, ha supuesto un menor crecimiento que el registrado, en este caso la gasolina, en los mercados internacionales.

Por esta razón les digo que presten atención al hecho de que no es lo mismo crecimiento de precios del crudo y de los distintos productos petrolíferos en el mercado internacional, y en concreto la gasolina, que crecimiento de los precios de otros productos petrolíferos en los mercados nacionales. De hecho, lo que ha ocurrido ha sido un crecimiento muy rápido en el mercado internacional del crudo y de la gasolina, y un crecimiento más lento en los mercados nacionales de estos productos petrolíferos, y en concreto de la gasolina, siendo nuestro sistema, como digo, un sistema que reproduce con un cierto retraso la evolución que han registrado el precio de los productos petrolíferos en los países europeos, y además con un cierto alisamiento, al establecer una media de las últimas semanas en el margen sobre el precio internacional.

Por otro lado, el precio de venta al público de la gasolina, tomando como referencia homogénea hace quince días, es inferior a la media comunitaria, siendo la fiscalidad también inferior a la media comunitaria. Aquí aprovecho para decir que a veces, cuando se habla de que este aumento de los precios se ha aprovechado para aumentar la voracidad fiscal del Estado, hay que dejar bien claro que la renta del monopolio desapareció con la liberalización de los precios en julio; que el impuesto especial es fijo y que el IVA es el doce por ciento. Por lo tanto, no existe ya el mecanismo tradicional que se conocía como el colchón fiscal, la renta del monopolio, la cual aumentaba cuando lo hacían los precios de venta al público más que los precios internacionales y que disminuía cuando ocurría el fenómeno contrario. En estos momentos esto no existe y, por lo tanto, no existe esa especie de ampliación del colchón fiscal cuando aumentan los precios de venta interiores. En todo caso, la fiscalidad existente, haciendo una comparación homogénea, es una fiscalidad más baja que la existente en los seis países europeos más importantes que nos sirven de referencia en la fijación de los precios.

Se ha hablado también de los «stock» de las refinerías. Aquí hay dos problemas, uno contable y otro económico. El valor de los «stock», que es un activo lo mismo de una empresa de petróleo como de cualquier otra cosa, lo fija el mercado. Si una empresa, un particular o quien sea tiene un «stock» de productos petrolíferos y el mercado internacional indica que ha aumentado el precio, automáticamente el valor del «stock» aumenta. Por lo tanto, ningún Gobierno fija el valor de los «stock» de las empresas. En ese contexto, desde el punto de vista económico parece lógico considerar el valor de los «stock» al coste de reposición, es decir, al precio de mercado en ese momento.

Las formas de contabilización pueden ser diferentes; no vamos a hacer aquí un debate sobre contabilidad y sobre sistema LIFO, etcétera. El sistema de contabilización de los «stock» que puede tener gran racionalidad económica sería el sistema LIFO. Sin embargo, las empresas pueden utilizar distintos sistemas que, en todo caso, deben ser coherentes con precios al alza y con precios a la baja. Lo que no tiene sentido es utilizar un criterio de contabilidad de «stock» al alza y un criterio de contabilidad de «stock» diferente, a la baja. Utilizando el sistema al que

yo me he referido, el sistema LIFO, los «stock» habría que contabilizarlos al precio de reposición cuando sube y, por lo tanto, si en el mercado internacional automáticamente bajan los precios de los productos petrolíferos o del petróleo, automáticamente habría que contabilizar los «stock» al nuevo precio fijado en el mercado internacional. Lo que es importante en ese sistema de contabilización de los «stock» es que sea consistente en un producto como es el crudo y los productos petrolíferos, cuando sube y cuando baja.

¿Qué repercusiones inmediatas ha tenido sobre España esta crisis del Golfo? Como digo, solucionado el problema de suministros, ha tenido efectos importantes en una serie de aspectos. En primer lugar, va a implicar un aumento del déficit comercial. La dependencia del petróleo importado con respecto al consumo total de petróleo es muy alta en España, porque no producimos petróleo en cantidades significativas, y esto representa un importante aumento del déficit comercial para el año 1990. Y representa también un significativo aumento del coste de un «input» ampliamente utilizado en el sistema productivo español, fundamentalmente en aquellas industrias con un uso más intensivo de productos petrolíferos que a «grosso modo» se puede considerar que son las transformadoras de materias primas, por ejemplo, la industria química o metalúrgica, con un efecto importante en los servicios de transporte, básicamente carretera y transporte aéreo, y con un efecto muy pequeño en los costes de la producción de energía eléctrica, en la medida en la que el peso del fuel en la producción de energía eléctrica está ligeramente por encima del tres en el sistema peninsular y en torno al seis por ciento si se considera la península más las islas.

Este incremento de los precios tiene, obviamente, efecto en la estructura de consumo de las economías domésticas a través del uso generalizado de un bien como es fundamentalmente la gasolina; la gasolina es el más conocido, pero también el gasóleo de calefacción o algunos otros productos. Incidentalmente diré que este mecanismo de indexación lo que ha permitido, a pesar de que ha sido poco recogido, es una bajada del gasóleo en los últimos quince días. Lo que ha aparecido fundamentalmente es la subida de la gasolina pero en pequeñito se ha producido la bajada del gasóleo.

¿Qué implica esto con lo que ha ocurrido en la crisis del Golfo desde un punto de vista algo más general? ¿Qué perspectivas de futuro se plantean en el terreno energético ligadas a la crisis del Golfo? El diagnóstico fundamental es que introduce una gran incertidumbre en los escenarios energéticos mundiales y, lógicamente, nacional, incertidumbre que afecta a la evolución futura de los suministros, pero sobre todo a la evolución futura de los precios. Como ejemplo pueden ustedes comparar lo que sería el escenario más optimista de lo que serían escenarios muy pesimistas, y dan, por decirlo así, bandas posibles de fluctuación para los precios extraordinariamente altas.

¿Cuál sería el escenario más optimista? Sería el de una rápida salida de la crisis por vía diplomática, por tanto, sin ningún tipo de daños a la infraestructura de suminis-

tro de petróleo y productos petrolíferos en el Oriente Medio, y una rápida estabilización política en la zona. Si esto ocurriese con rapidez se puede anticipar un retorno, por decirlo así, razonablemente rápido a la moderación en los precios del petróleo después de un bucle transitorio de precios altos.

¿Cuál sería el escenario más pesimista? Sería un escenario en el cual hubiese graves problemas de suministro por múltiples razones que pudiesen existir y que exigiesen medidas de emergencia como aquéllas a las que me refería que han sido analizadas en el marco de lo preconizado por la Agencia Internacional de la Energía y que implicarían precios muy altos del crudo en un período razonablemente largo.

Entre un escenario muy optimista y otro muy pesimista la situación varía extraordinariamente, y los precios en un mercado tan sensible como el del petróleo, si en la situación actual se ha producido un aumento de más del cien por cien, en una situación de más gravedad las previsiones sobre la evolución de dichos precios se hacen extraordinariamente difíciles.

El Gobierno español, igual que la mayor parte de los países europeos y las organizaciones internacionales ha elaborado escenarios económicos para los próximos meses, escenarios que podríamos decir de alguna manera extrapolativos, aunque ésta sea una palabra un poco salvaje, de la situación actual. Ha previsto precios que podrían moverse en torno a los 25 dólares. En estos momentos está por encima de 30 dólares, pero 25 es un precio que corresponde, como digo, al mantenimiento de una situación que implica que no existen problemas significativos de suministro. Sin embargo, tanto España como otros países europeos, como les decía también anteriormente, tienen preparado un conjunto de medidas, en este caso de reducción rápida del consumo de petróleo, por si se necesitase en una situación de emergencia.

La situación actual plantea, lógicamente, incertidumbres no solamente a corto, sino a largo plazo, y en concreto plantea incertidumbres en relación a una serie de parámetros significativos que afectan al Plan Energético. Por esta razón, hace unos días yo dije que podría, si se mantiene una situación de gran incertidumbre, retrasarse la presentación del Plan Energético, aunque no es ésta la voluntad del Gobierno. La voluntad del Gobierno es respetar los plazos que yo personalmente he comprometido en esta Cámara, lo que pasa es que un Plan Energético y no digamos lo que constituye el mayor atractivo popular del mismo, como es la estructura del parque eléctrico, aunque incluye más cosas que ésta; pero evidentemente, decía, un Plan que prevé la planificación energética en España en un horizonte de diez años, como ustedes saben está, en muchos aspectos, basado en una serie de análisis de previsiones, tanto de precios relativos de las distintas energías como de previsiones de evolución macroeconómica de nuestra economía y de la economía internacional.

Todo esto significa que, por razones estrictamente de coherencia técnica, puede ser lógico esperar a que se resuelvan algunas incertidumbres que en este momento son

muy importantes, tanto por lo que afecta a los precios relativos de las distintas fuentes energéticas como por lo que afecta al impacto, a medio plazo, de las previsiones macroeconómicas que condicionan entre otras cosas, por ejemplo, las previsiones de demanda de los distintos productos energéticos en el futuro.

Bien es cierto que un plan energético, en la medida en que es plan a largo plazo, siempre actúa en un marco incierto. Un horizonte de diez años supone que deben tomarse decisiones teniendo en cuenta que hay un margen de incertidumbre. Lo que ocurre es que en una situación como la actual puede ser prudente esperar a que queden más claros determinados parámetros que afectan, como digo, tanto a los precios relativos como a distintas variables condicionantes de la demanda de los distintos productos petrolíferos, siempre sobre la base, como les digo, de que en la voluntad y en el deseo del Gobierno y, por decirlo así, de los motores técnicos que están elaborando el PEN está que su horizonte es y sigue siendo el de final de año. No se les han caído los lápices a todas las personas que están trabajando, sino que lo están haciendo, repito, con ese horizonte, solamente que creo que hay que tener en cuenta, por razones de racionalidad y de coherencia técnica, que si es necesario retrasarlo, se hará el menor tiempo posible por supuesto. Eso permite eliminar algunas incertidumbres importantes que puedan afectar al Plan Energético.

Sin embargo, quizá puedan señalarse algún tipo de anticipaciones no del Plan Energético, sino de por dónde es previsible que pueda ir la situación energética internacional. Por ejemplo, parece lógico pensar incluso en la hipótesis de una salida de la crisis sin problemas de suministro. El escenario previsible puede ser un escenario de precios de petróleo altos. El problema es cuánto de altos, pero es previsible, repito, un escenario de precios del petróleo altos. ¿Por qué? Porque aunque no existan problemas de suministros es previsible que, habiendo una concentración tan importante de reservas de petróleo (en torno al 70 por ciento), en un área delicada desde el punto de vista político como es Oriente Medio, los operadores incorporen al precio del petróleo una prima de riesgo que de alguna manera refleje la percepción de ese mayor riesgo derivado de esta concentración importante de reservas en este área. Por consiguiente, dada la indexación total o parcial, según los contratos, que existe del gas sobre el petróleo, también es posible que el precio del gas natural se mantenga alto. Hay estimaciones en Europa en los suministros que en un aumento en torno a un 50 por ciento del precio del petróleo, puede provocar en torno a un 30 por ciento de aumento del precio del gas. Evidentemente, eso dependerá también de cómo se establezcan los precios de los contratos del gas en el futuro. Existe cada vez una mayor tendencia a indexar el gas, al menos parcialmente, sobre algún combustible que no sea el petróleo, por ejemplo, el carbón, pero, en todo caso, está claro que el gas, de cara al futuro, seguirá quizás de forma amortiguada la evolución de los precios del petróleo.

Quisiera decir, de todas formas, que aunque se haya creado una situación de importante incertidumbre

—como digo— en relación, básicamente, al precio del petróleo y a los precios que el petróleo induce, la crisis del Golfo no va a provocar ningún cambio esencial de las políticas energéticas que se han llevado a cabo por los distintos gobiernos socialistas desde 1983. Para lo que sí está sirviendo, quizás, es para recordar algunas líneas de política energética que habrían sido olvidadas, no sólo en España sino en el resto de los países consumidores, después del período que se inició en torno al año 1985, de precios bajos de petróleo, en general de precios bajos de los «input» energéticos.

La política energética deberá estar con el conjunto de objetivos que repetidas veces ha expuesto en esta Cámara, es decir, una política que induzca un suministro de los «input» energéticos a nuestro país en las mejores condiciones de coste y seguridad, con una mayor eficiencia en la producción y en el consumo, orientada a una diversificación, tanto por el tipo de combustible como por el origen geográfico de los mismos; orientada hacia una mayor potenciación de los recursos autóctonos, teniendo en cuenta, lógicamente, el aspecto inicial del coste, y teniendo en cuenta también los imperativos de protección del medio ambiente.

Muchas veces he señalado que entre este conjunto de objetivos pueden existir lo que los economistas denominan el «trade-off» y que, por lo tanto, es necesario tener en cuenta todos esos objetivos. Es decir, la potenciación de los recursos autóctonos en determinados casos puede imponer sobrecostes al sistema nacional, por consiguiente, existe un «trade-off» con el objetivo de minimización de costes. La protección del medio ambiente igualmente puede introducir sobrecostes.

Por lo tanto, es necesario que todos esos objetivos, minimización de costes, aumento de la seguridad, mejora de la eficiencia, diversificación, potenciación de recursos autóctonos y medio ambiente, se tengan en cuenta conjuntamente y sirvan para diseñar las medidas de política energética del futuro igual que han servido para orientar las medidas de política energética que se han puesto en marcha hasta este momento. Quizás en estos momentos, en situación de incertidumbre de los precios relativos, adquieren —por decirlo así— más relevancia objetivos energéticos que en otros contextos estaban un poquito más relegados, al menos en lo que se refiere al interés general, como es, por ejemplo, la eficiencia en la utilización de los recursos energéticos, es decir, la política de ahorro energética; la necesaria política de diversificación por combustibles y por países suministradores, y la potenciación de los recursos autóctonos.

En este sentido, cuando decía que la crisis del Golfo no va a inducir un cambio esencial de las líneas generales de la política energética, quisiera aclarar algunos puntos, porque ha habido declaraciones respecto a que en el terreno de la diversificación y de la reducción de dependencia de un combustible no producido en España, como es el crudo, poco menos que no se había hecho nada. Creo que esto es injusto, y me van a permitir que les dé algunos datos que ponen de manifiesto las políticas que se han practicado y los efectos que se han tenido en concreto. En este

aspecto, no voy a hacer evidentemente ninguna exposición, porque no es el objeto de mi comparecencia, ni a hablar en general de la política energética pasada y futura, sino que voy a referirme a los aspectos ligados a la crisis del Golfo, pero que tienen que ver y de hecho han suscitado una cierta polémica sobre nuestra dependencia del petróleo. Quisiera simplemente hacer un rápido «flash» sobre algunos datos.

Se ha dicho, por ejemplo (de hecho, además, una revista, «The Economist», lo ha recogido en una comparación sobre la situación de la eficiencia energética de los países europeos ahora y en 1973), que España mantenía unos niveles de eficiencia energética muy similares a los de dicho año 1973. Lo que ocurre es que para analizar la situación tendríamos que observar el perfil de la eficiencia energética año tras año. ¿Por qué digo que había que observar el perfil de la eficiencia energética año tras año? Porque entre 1973 y 1979, que, como repetidas veces ha recordado el Presidente del Gobierno no se tomaron decisiones para afrontar rápidamente la crisis, lo que hubo fue una pérdida muy significativa de dicha eficiencia energética. Expresada en el consumo de energía final por unidad del PIB, la pérdida de la eficiencia energética entre 1973 y 1980 fue del ocho por ciento. Pero entre 1980 y 1989 la mejoría de la eficiencia energética ha sido del 10 por ciento. ¿Qué significa esto? Que mientras que en los demás países europeos ha habido una evolución continua de la mejora de la eficiencia energética desde 1973 a 1989, en nuestro país ha habido una evolución con un pico hacia arriba absolutamente singular, de pérdida de eficiencia energética entre 1973 y 1980, y una mejoría significativa, utilizando el ratio consumo-energía final por PIB, en torno a un 10 por ciento entre 1980 y 1989. Además, hay que concentrar esta mejora de la eficiencia energética en un período que ha sido difícil desde el punto de vista de inducir comportamientos racionales, ya que, como antes decía, a partir de 1985 los precios de la energía han tendido a ser bajos y, por lo tanto, han tendido a desincentivar los comportamientos ahorradores de energía en los consumidores. Me refiero a la eficiencia energética global.

Pero en lo que se refiere a los productos petrolíferos me van a permitir que les dé una serie de datos, aunque resulte pesado, pero creo que son significativos de cómo ha evolucionado el consumo de productos petrolíferos en nuestro país entre el año 1979 y el año 1989, donde hay que tener en cuenta que la evolución de los distintos productos para las diferentes utilidades ha sido diferente. Empezaré por darles la cifra total.

Entre 1979 y 1989, el crecimiento total del consumo de productos petrolíferos en la península ha sido negativo, es decir, de menos 1,97 por ciento al año, aunque ha sido positivo en los tres últimos años entre otras cosas, como luego les diré, porque en estos últimos años algunos sectores productivos que tenían una fuerte situación de estancamiento, altos consumidores de energía (basta pensar por ejemplo en la siderurgia o en otras metalurgias), han tenido un rápido crecimiento.

En el período 1979-1989 ha habido un crecimiento ne-

gativo medio del consumo de productos petrolíferos. Esto se ha distribuido de forma muy diferente entre los diversos sectores. En el consumo de productos petrolíferos para producción eléctrica, a que antes me he referido, ha habido una reducción con relación a 1989, de menos el 15,42 por ciento anual, como media. En la industria, y esto es muy significativo, ha habido una reducción del menos 8,36 por ciento anual. Y lo que ha inducido a que el decrecimiento haya sido algo menor es el crecimiento medio en el sector de transporte, que ha sido (siempre en tasa anuales) del 2,36 por ciento. Para que se hagan una idea del efecto importante del transporte en el conjunto de la evolución del consumo en los últimos diez años, les daré una cifra que completa las anteriores: el crecimiento total de consumo de productos petrolíferos, excluido el transporte, ha sido de menos 6,57 por ciento anual en el período 1979-89. ¿Qué significa esto? Que ha habido una reducción muy importante de los productos petrolíferos, en concreto del fuel utilizado en la producción de energía eléctrica; ha habido una reducción muy importante en la industria —porque los datos que les he dado son de consumo en términos absolutos; lógicamente, en términos relativos al PIB esto representa decrecimientos más altos—, lo cual refleja el éxito de medidas de ahorro energético en algunos sectores. Es bien conocido el cambio hacia otros combustibles; por ejemplo, en el caso de las cementeras el cambio ha sido hacia la utilización de carbón. Pero, en general, la mejora en la utilización de productos petrolíferos ha sido por parte del conjunto de la industria. Donde ha habido un crecimiento lógico es en el consumo ligado al transporte, por muchas razones, dado que es un crecimiento vinculado a la evolución del coste de vida y al aumento del parque de automóviles, etcétera.

Creo que estos datos son suficientemente significativos en cuanto a que en el terreno de la reducción de la dependencia del petróleo los esfuerzos realizados a lo largo de los años 80 han sido importantes, y los resultados han sido positivos. Igualmente, creo que es importante en el terreno de la producción eléctrica los pasos que se han dado hacia el diseño de un parque eléctrico, por un lado, diversificado y, por otro, con un peso muy importante de aquellas fuentes energéticas, como la nuclear y el carbón, con una tasa de autoabastecimiento muy importante nacional, es decir, siguiendo los dos objetivos complementarios a que antes me refería de diversificación y potenciación de los recursos autónomos. Evidentemente depende de si hay años secos o años húmedos, pero el conjunto de la producción de origen nuclear y de utilización de carbón puede estar en torno al 70-80 por ciento de la producción eléctrica nacional, lo cual, además de permitir una adecuada diversificación, permite la utilización de combustibles como el nuclear y el carbón, de un alto grado de tasa de abastecimiento en nuestro país.

En resumen, las medidas adoptadas por los distintos Gobiernos socialistas desde 1983 han sido correctas desde el punto de vista de la política energética, y han tenido efectos positivos desde el punto de vista de la reducción de nuestra vulnerabilidad en lo que se refiere a los «shocks» petrolíferos y, en concreto, a nuestra dependen-

cia del petróleo. A esto hay que añadir otra cuestión que también es muy significativa. Cuando se habla de que nuestro país tiene una dependencia del petróleo mucho más alta que la media comunitaria (podemos estar en torno al 54 por ciento, y la media comunitaria está en torno al 45 por ciento), hay que tener en cuenta otro dato: nuestro grado más bajo de gasificación. Si sumamos el gas natural y el petróleo, la dependencia, por decirlo así, de los hidrocarburos es del mismo orden, teniendo en cuenta que el gas natural reproduce parcialmente en su perfil la evolución de los precios del petróleo. Es decir, la dependencia de los hidrocarburos en España (petróleo y gas) es del mismo orden que la dependencia del petróleo y gas en la Comunidad Económica Europea. Esto significa —aunque ya no es objeto de mi intervención— que dado que va a continuar en España la política de gasificación importante, a pesar de que exista, por decirlo así, esta situación de vínculo de los precios del gas con respecto a los precios de petróleo, es coherente no sólo por razones medioambientales y de eficiencia energética, sino por razones de seguridad y aprovisionamiento. No sólo existen en el mundo mayores reservas de gas que de petróleo (se suele estimar a nivel de consumo actual el doble), sino que existen más posibilidades de puesta en funcionamiento de reservas de gas más diversificadas geográficamente. Es decir, en este momento la utilización del gas permite un acceso a la producción de hidrocarburos más diversificada desde el punto de vista geográfico. Esto significa que en el futuro continuará la sustitución de fuel por gas natural y, por lo tanto, progresivamente nos acercaremos a una estructura de consumo de hidrocarburos más cercana a la europea. Quería que ustedes tuviesen este dato en la cabeza, si nuestra dependencia es superior en porcentaje de consumo de petróleo, no es superior en porcentaje de consumo de hidrocarburos, es decir, sumando petróleo y gas.

Como antes decía, la crisis del Golfo no va a inducir cambios sustanciales en la política energética que se desarrolla en este país por los distintos Gobiernos socialistas. Lo que sí saca a la luz es la importancia de determinadas políticas, por ejemplo, la política de ahorro energético, y el Plan Energético Nacional contará con un plan específico orientado a inducir medidas de ahorro, mejora de la eficiencia energética y sustitución del petróleo por otras fuentes de energía. Evidentemente, se continuará con esta política de reducción de la dependencia del crudo de petróleo, por las razones que les acabo de decir, a través de una política —y esto también quiero dejarlo claro, aunque ya se ha puesto de manifiesto muchas veces— de repercusión de los precios internacionales en los precios interiores. El no haber tomado esta decisión en 1973 fue una de las causas que condujeron a una pérdida grave de eficiencia energética entre 1973 y 1979. Como el Presidente del Gobierno ha señalado repetidas veces, el Gobierno no piensa volver a reproducir los errores que se cometieron en aquel momento. Continuará, como digo, por tanto, la política de repercusión de los precios internacionales en los precios internos; la política de sustitución por gas, a la que antes me he referido, en la industria y en el

consumo doméstico; la potenciación de las energías renovables; la potenciación de la cogeneración, aspecto muy importante de cara a mejorar las necesidades de minimización de las inversiones en el parque eléctrico futuro; continuarán las líneas generales que inspiran el diseño, como he dicho, de un parque eléctrico diversificado y potenciador de los recursos autóctonos e igualmente —que también aparece en la superficie, por decirlo así, en esta situación de crisis— el énfasis en la incorporación, en la medida en la que sea posible, de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia del medio ambiente, como son, por ejemplo, los ciclos combinados o las tecnologías de lecho fluido.

Nada más, señorías. Estoy a su disposición para las preguntas que quieran realizarme.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la intervención de los distintos Grupos parlamentarios, comenzando, de menor a mayor, por el Grupo Mixto.

El señor Oliver tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Agradezco, señor Presidente, el tiempo, pero nos hemos acostumbrado a esquematizar tanto nuestras intervenciones que en diez minutos nos sobra muchísimo tiempo. (*Rumores.*)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, les ruego que escuchen la intervención del Grupo Mixto, que faciliten el trabajo de esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Como le decía, con mucho menos tiempo voy a tener suficiente, dado el poder de síntesis al que vamos llegando con nuestras intervenciones en el Pleno.

En primer lugar, agradezco de forma muy significativa la presencia del señor Ministro, así como la cantidad de datos que nos ha suministrado y que evidentemente clarifican mucho la situación energética española para los representantes de mi Grupo y concretamente para Unión Valenciana.

De la exposición del señor Ministro se deducen una serie de consideraciones muy importantes, como son, en primer lugar —y creo que eso es de agradecer—, su sinceridad al decir que la política energética del Gobierno no va a variar, que va a ser la misma que ha venido siendo en los últimos años y que, en consecuencia, reconoce que la situación energética nacional, sea mejor o peor, está influida en parte por la crisis del Golfo, pero no de una forma decisiva.

Ciertamente, yo, más que preguntarle, tengo que decirle, señor Ministro, que estoy totalmente de acuerdo con usted en que, a pesar de la urgencia en disponer de un plan energético nacional, una medida elemental de prudencia —lamento no verle porque me lo impiden— quizá aconsejara que se observaran muy bien todos los parámetros que van a poder influir en las decisiones que tenga que tomar el Gobierno, porque, efectivamente, un plan de

esta envergadura, como usted ha dicho, a diez años vista, requiere disponer de los datos con la mayor fiabilidad posible y, evidentemente, éste no es el momento para ello. Como usted ha recordado, hace muy poco los aumentos del crudo —creo que incluso durante la intervención del Presidente del Gobierno— estaban del orden del 30 ó el 40 por ciento, más o menos, no llegaban al 50, y ahora prácticamente están al 100 por cien. Por tanto, la situación realmente es muy difícil. A partir de ahí, la impresión general o la primera impresión de los datos que usted nos ha facilitado en algunos casos difiere de la que se pueda tener después de la explicación, concretamente con esa evolución de la eficiencia energética que usted nos ha explicado.

Yo solamente, y con el fin de que los demás Grupos puedan hablar con más tiempo, ya que además disponen de más medios para poder estudiar toda la panorámica de la energía en España y podrán probablemente disponer de datos contradictorios con los que usted ha dado, si quiero decirle que básicamente en el plan que usted propone, en el que de alguna manera se trata de una diversificación y potenciación de los recursos naturales, de un desarrollo de los mismos teniendo en cuenta problemas de medio ambiente, nos ha dado unas cifras que, si yo no las he tomado mal hablan de que entre recursos hidráulicos, carbón, etcétera, la producción eléctrica en España está del orden del 70 ó el 80 por ciento, que no depende del petróleo. Creo que, más o menos, esos han sido los datos que nos ha facilitado. Pero usted sabe que hay gravísimos problemas planteados precisamente en todo nuestro país, en toda la Península, debido precisamente a la mala calidad de algunos de los productos energéticos de la producción eléctrica que se están utilizando. Estoy pensando en Andorra y en otras centrales térmicas de nuestro país.

Por tanto, nuestro apoyo —modesto, porque somos pocos— es evidente que lo van a tener, pero al mismo tiempo le vamos a pedir que tomen todas las medidas necesarias para la protección del medio ambiente, no sea que perdamos por un lado lo que estamos ganando por otro.

En cuanto a la política de repercusión de los precios internacionales en los precios interiores de los productos energéticos, dentro de una política de mercado como la que tiene adoptada el Gobierno español y que nosotros defendemos, es evidente que tiene que ser así. No puede ser que esto sea absorbido por el Estado, porque al final sería también absorbido por los ciudadanos a través de la vía impositiva o de cualquier otra vía que, evidentemente, encontraría su compañero el señor Solchaga o el señor Borrell.

Por tanto, dentro de esta línea también nos parece acertada la política de gasificación —usted la ha llamado así—, la sustitución de fuel por el gas natural y dentro de esta línea sepa usted que, con las naturales críticas puntuales que podamos hacer en determinados puntos y siempre desde la preocupación que en el caso de un partido nacionalista como el nuestro —nacionalista integrador, no nacionalista sólo, con todos los respetos a los planteamientos de otros Grupos—, haremos todo lo necesario

para apoyarles, pero seremos críticos cuando creamos que de una manera más o menos clara esto cree dificultades que no sean solidarias con las economías de nuestra nacionalidad de la Comunidad valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los cámaras de televisión que se sitúen o bien al fondo de la sala o bien en los laterales cuando quieran hacer tomas de distinto tipo, pero que no se coloquen entre el interlocutor y la Mesa porque nos impiden el normal funcionamiento de la Comisión. Les ruego la máxima colaboración, tratando al mismo tiempo de darles la máxima facilidad para que cumplan con su trabajo.

Tiene la palabra el señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Gracias, señor Ministro, por su comparecencia y por todos los datos y la disertación que nos ha dado sobre el problema de la repercusión en los problemas energéticos de la crisis del Golfo. Nosotros agradecemos su información y estamos de acuerdo en las medidas que ha dicho. Nosotros, desde luego, creemos que hay que tener en cuenta, fundamentalmente, que es la primera crisis que tiene como motivo el crudo, el petróleo; las demás han sido derivadas de otras circunstancias. En estos momentos la crisis se refiere fundamental y exclusivamente al petróleo; por eso creemos que es más grave que las anteriores.

Nosotros entendemos —estamos de acuerdo con usted— que la única forma de afrontar una hipótesis coherente y de prever situaciones es entender que la crisis es una realidad y no una hipótesis y, teniendo en cuenta esto, tomar las decisiones que hay que tomar al respecto.

También estamos de acuerdo con lo que ha señalado respecto a que los «stocks» de crudo, en sí mismos no resuelven ni amortiguan el problema de la escasez de los mismos, dado que se necesitan disponibilidades de «stocks» de crudo refinado. La fiabilidad del sector de refinado, como usted bien sabe y lo ha inuido, es muy escasa, como consecuencia de la reducción que se ha experimentado en los últimos años y, sobre todo, porque los países que ofrecen crudo también quieren valor añadido y exigen que se les comprasen también los productos refinados. Entonces, ya que los «stocks» de los productos refinados son escasos, nos encontramos con un auténtico talón de Aquiles en este tema.

Con respecto a la capacidad de reducir los consumos, creemos que el asunto es difícil, señor Ministro. Tenemos poca capacidad para obtener una repercusión y la reducción del consumo —como usted ha dicho también—, porque en este caso los derivados del petróleo están más concentrados en el transporte que en las crisis anteriores. También la inercia derivada de una fase expansiva de la economía, corta, tras una larga recesión; ello también, a la opinión pública no le mentaliza suficientemente y hay reticencias al respecto. Asimismo, la escasa capacidad del Gobierno para sensibilizar a la opinión pública en este sentido, es otro problema.

Respecto a la evolución de los precios, usted ha hecho unos análisis; nosotros coincidimos prácticamente en lo

que ha señalado, y ante ello no tengo nada que decir. Estamos de acuerdo en las decisiones que al respecto hay que tomar.

Entendemos, señor Ministro, que, en principio —aunque usted lo ha dejado para el final—, el tema del Plan Energético Nacional es importante. Ha dado una serie de datos; creo que se ha querido justificar dando una serie de datos. Se ha puesto la venda antes de recibir la pedrada, por decirlo de alguna manera, y ha querido dar una serie de datos para justificar o para parar algunas críticas que al respecto podía haber. Nosotros creemos que es muy importante la incidencia que tiene en el Plan Energético Nacional esta crisis del Golfo y en los problemas de suministro de crudo. Porque nosotros vemos —y usted ya lo ha insinuado— que así como en Europa el consumo de la energía primaria ha pasado, en el petróleo, de un 61 a un 45 por ciento aproximadamente, en el Estado español hemos pasado de un 67 a un 53 por ciento. Todavía tenemos una dependencia en el consumo y la producción de energía primaria importante dependiente de los crudos. Por ello no entendemos que sea colateral el problema del Plan Energético Nacional que debía de ponerse en marcha —hoy ya estaría en marcha— con estos problemas suscitados. Bien es verdad que coincide directa y más importantemente a corto plazo en los productos refinados, pero también es verdad que todavía la incidencia que tienen los crudos (el petróleo y el fuel) en la energía primaria en España es importante. Por tanto, nosotros entendemos que tiene una importancia que quizá el señor Ministro no le haya dado, o ha parecido que no se la daba, hablando, al final, como de puntillas, de este problema.

Nosotros entendemos que han transcurrido ya siete años desde que se puso en funcionamiento el Plan Energético Nacional. Durante estos años no se han producido, desgraciadamente, descubrimientos tecnológicos en el campo energético. Parece ser que esperaba el Gobierno, todos esperábamos, todos los países, que hubiera, desde el año 1979, algunas soluciones alternativas para poder paliar esta dependencia tan grande de los crudos, pero ha tenido mala suerte el Ministro, el Ministerio, nosotros, todos; no hay alternativas en este momento que puedan sustituir —luego hablaremos del gas, como usted ha hablado—, pero alternativas, no hay.

En definitiva, hay una realidad: desde el año 1983 seguimos con el mismo Plan Energético Nacional, seguimos con los mismos criterios; en Europa ya en el año 1986 se tomaron nuevas alternativas, nuevos criterios, nuevas estrategias y nosotros seguimos sin tomarlas, seguimos como antes.

Hay que tener en cuenta también, señor Ministro, que, aunque usted ha dicho la incidencia que tuvo el problema desde 1973 a 1979, por no haberse tomado las medidas oportunas, también hay que tener en cuenta, señor Ministro, repito —y usted lo conoce—, que a partir del año 1985 aquí se bajó la guardia. Llegó un momento de bonanza, llegaron unos precios quizás excesivamente bajos de los crudos. Yo creo que se bajó la guardia en las estrategias que se seguían de reducción de crudos y de ahorro energético, y esto también es importante, porque

dicen que camarón que se duerme, la corriente se lo lleva, y, efectivamente, esto para nosotros es importante y creemos que no se han tomado las medidas oportunas desde 1985. Es decir, sí es verdad que en los años 1978-1979 no se tomaron medidas oportunas, pero también creemos que hay que tener en cuenta que desde 1985 en adelante tampoco se han tomado medidas y se bajó la guardia.

Hemos llegado a una situación, por tanto, teniendo en cuenta esta dejadez que ha habido desde el año 1985, más preocupante y, además, agravada por la crisis del Golfo. España es el único Estado de la Comunidad en el que se ha incrementado, desde 1983 hasta 1985, la intensidad energética. Somos los únicos que hemos incrementado el consumo de petróleo desde 1973, si bien se ha bajado desde 1980, pero nos hemos estancado en 1985, y ahí parece que ha habido un parón. No se ha potenciado la alternativa del gas —usted lo ha dicho señor Ministro—. En Europa se pasó de un 12 por ciento a un 18 por ciento, y en el Estado español pasamos, desde 1973 a 1989, prácticamente, de un 2 por ciento a un 3 por ciento. Esto parece que en Europa, cuando ya se tomaba esta decisión fundamental de ir sustituyendo por el gas, aquí todavía estamos pensando —y usted ha hecho una declaración de buenas intenciones— en que hay que hacerlo, pero aún no hemos tomado decisión alguna importante.

Nos coge otra vez la crisis en situación desfavorable, como en las dos primeras, y, sobre todo, comparándonos con los demás miembros de la comunidad Económica, lógicamente no estamos tan mal —usted bien lo ha dicho— como en crisis anteriores. Comparativamente, no hemos tomado las medidas que han tomado en la Comunidad. Para nosotros no es comprensible que sigamos con un Plan Energético Nacional sin actualizar, y creemos que es uno de los primeros pasos, señor Ministro, que había que haber dado ya, y ahora creemos que es fundamental, teniendo en cuenta la incidencia que todavía los crudos tienen en la producción energética.

Contra lo que debía de ser normal en un Estado tan vulnerable como el nuestro por escasez de recursos, por dependencia del petróleo (diez puntos por encima de los demás países de la Comunidad Económica Europea) y por el incremento continuo de la intensidad energética, nos enfrentamos a que no existe un programa estratégico comprometido de onda larga. Insistimos en que nosotros, desde 1985, pensamos que no se han tomado medidas importantes. Se ha relajado la disciplina y reducción de la dependencia de los derivados del petróleo; se ha abandonado la política comprometida de ahorro energético y ha habido indecisiones a la hora de definir soluciones concretas. No hay una política carbonífera seria (el medio ambiente, desde luego, juega en contra nuestra en este aspecto); tampoco de gas —usted lo ha iniciado, ha indicado algo—; sobre la deficiencia energética, tampoco lo vemos claro. Yo no lo voy a poder contrastar. Creo que la única energía que no ha tratado es la nuclear. Yo no me voy a meter en ello. Ha pasado por encima de todas, incluso de alternativas, biomasa, de fusión, renovables, etcétera. Nosotros, en ese aspecto, esperamos el Plan Energético Nacional —y ya hablaremos al respecto—. Tam-

co quiero que ahora tenga que decir nada sobre él.

Sin embargo, me llama la atención una cosa. Antes iba a ser el Plan Energético Nacional después del verano, luego iba a ser entre el verano y principios de año; ahora ya ha dicho que a finales de año. **(El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA, Aranzadi Martínez: Nunca hemos modificado el plazo. Nosotros esperamos a fin de año, y hablaremos.)**

Lo que sí pedimos, señor Ministro, en definitiva es que se la tomen seriamente, y creemos que así lo hacen. Creemos que ya es hora de que publiquen, den a conocer un Plan Energético Nacional coherente. Como usted bien ha dicho, tampoco es que esta crisis incida fundamental y directamente, como otras anteriores, en este problema, sino que ya teníamos los problemas antes; hay una incidencia. Creemos que es fundamental, es necesario un paso adelante —y rápido— para preparar las estrategias hacia el futuro y para presentar el Plan Energético Nacional.

Con relación a los problemas surgidos directamente y, sobre todo, los problemas originados por la crisis del Golfo, estamos de acuerdo con su análisis. Nosotros apoyaremos todas las medidas que tomen al respecto, y quedamos en espera de esas previsiones estratégicas a largo plazo que nos permitan mirar el futuro con un poco más de optimismo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Rebollo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, señor Ministro, quiero comenzar poniendo de manifiesto algunas carencias que he observado en la comunicación, en la información o en la disertación de su señoría.

En primer lugar, cómo se debe de jugar, cómo se está jugando en España con la política de los «stocks». Usted sabe perfectamente, señor Ministro, que hay dos maneras de actuar respecto de los «stocks»: una de las maneras es, de alguna forma, especulativa, es decir, tratando de retrasar los «stocks», siempre con un elemento de garantía final, y otra es que los «stocks» jueguen como elementos reguladores del mercado. Todos los economistas que se han pronunciado en estas últimas semanas sobre lo que podría ser una política relativamente estabilizadora de los precios han puesto de manifiesto que uno de los elementos determinantes sería que los gobiernos comunicaran a los agentes intermediarios y a la población su decisión de actuar respecto de los «stocks» como elementos reguladores de los precios.

En segundo lugar, quisiera también decirle al señor Ministro que en la política empresarial, en la política económica creo que hay que seguir una técnica distinta de la que preconizaba San Ignacio para otros fines. San Ignacio decía: «En tiempos de tribulación no hagas mudanzas». Yo diría, señor Ministro, que en estos momentos en el mundo empresarial, en la política económica española se necesita justamente actuar al revés. No entiendo cómo se puede retrasar el Plan Energético Nacional, sobre todo

teniendo en cuenta que el Plan Energético Nacional actual se estableció en unas condiciones críticas también y, por tanto, con algunos elementos similares y peores de los que hay en estos momentos. ¿Por qué peores? Porque entonces los países desarrollados y en vías de desarrollo estaban menos preparados para poder afrontar una crisis energética. En estos momentos se supone que están mejor preparados. Pero, repito, las macrocircunstancias que podían existir en aquel momento existen ahora y, por tanto, cuando se toma el Plan Energético Nacional se ve que los objetivos, lógicamente, debieran de mantenerse, como potenciación de nuestros recursos energéticos propios y como reducción o ahorro energético y como el mantenimiento de la moratoria nuclear.

Señor Ministro, creo que lo que cambia ahora mismo son los medios para adecuar la marcha de una economía a la consecución de esos objetivos, de modo que si tenemos los objetivos claros, lo que un nuevo PEN tendría que poner de manifiesto es la adecuación de los instrumentos o los medios para conseguir esos objetivos, y voy a pararme un momento en este punto.

Señor Ministro, usted sabe tan bien como yo que la cantidad de energía para producir una unidad de producto interior bruto se redujo un 20 por ciento en los países desarrollados entre los años 1973 y 1985, menos en España. En Estados Unidos, a pesar de su política de precios sobre los carburantes, que en estos momentos están, creo, traducido en pesetas alrededor de 35 pesetas el litro de gasolina, el PIB creció el 40 por ciento, mientras que la energía consumida permaneció constante. Un elemento que hay que tener en cuenta.

Otro elemento que hay que tener en cuenta es que el consumo de energía arroja más de 5.000 millones de toneladas de carbono a la atmósfera cada año y que la humanidad consume en un año la cantidad de combustible que la naturaleza produce en un millón de años. Por consiguiente, segundo objetivo que hay que tener en cuenta: el objetivo medioambiental.

El tercer objetivo que hay que tener en cuenta es el geopolítico, es decir, cuando la URSS y Estados Unidos agoten sus reservas petrolíferas la geopolítica de la energía descansará exclusivamente en el Oriente Medio.

Con estos hechos, pasemos una rapidísima revista a algunas fuentes energéticas. En el carbón las reservas mundiales alcanzan 950.000 millones de toneladas, pero sólo la mitad de ellas son de alta calidad. La energía nuclear ha puesto de manifiesto la evolución en estos últimos años, partiendo del hecho de que genera hoy el 17 por ciento de la electricidad que se consume en los países desarrollados y en vías de desarrollo, que la construcción y funcionamiento de los reactores de agua ligera es cada vez más cara; que hay una gran desconfianza entre los ciudadanos con las referencias dramáticas del Three Mile Island y de Chernobyl y de las centrales en general de la primera generación.

La consecuencia es que en Estados Unidos no se construye ninguna nueva planta nuclear desde 1978 y que Suecia ha decidido no construirlas e ir sustituyendo las actuales por fuentes de energía alternativas, porque hay un

problema muy importante también, a propósito de la energía nuclear, que es el problema del almacenamiento de los residuos radiactivos. Teóricamente, digamos que de libro, se puede decir que el almacenamiento está resuelto más o menos; no es así, pero, de todas maneras, eso se podría discutir. Ahora, a la hora de señalar un almacenamiento ningún país del mundo quiere que se sitúe en su territorio y el hecho de hacer los depósitos en el mar se está viendo como de ninguna manera de recibo.

Ante esto, nos encontramos con que la única salida que parece absolutamente lógica y que tendría el consenso de la sociedad, no solamente en nuestro país, sino prácticamente en todos los países, sería mejorar el rendimiento energético, recuperar el terreno que no hemos sabido cubrir para conseguir que la energía consumida por unidad de producción disminuyese enérgicamente. Naturalmente, esta mejora del rendimiento energético se puede llevar a cabo con un coste menor que el necesario para desarrollar nuevas fuentes energéticas, sin perjuicio de que esto último también haya que hacerlo. Los gobiernos deberían primar las inversiones en técnicas destinadas a mejorar el rendimiento energético respecto de la producción, porque subvencionar los costes del carburante se traduce en unas cargas superiores a las que llevaría consigo el apoyo a la compra, por ejemplo, de automóviles o de electrodomésticos más eficientes energéticamente. Esto nos conduciría al establecimiento de unas normas de homologación tremendamente firmes y rígidas para conseguir que los productores de bienes de consumo no estén estableciendo unas condiciones que hagan más asequible el precio de compra, por ejemplo de un electrodoméstico, aunque aumente el coste de su mantenimiento, precisamente por no haber tenido en cuenta el ahorro energético.

Todo esto requeriría una política industrial diferente y unas normas de obligado cumplimiento para las empresas que condujeran a una eficiencia energética mayor.

Los avances tecnológicos. Su señoría se refirió a alguno en el carbón, pero hay que desarrollar nuevas técnicas que permitan quemarlo de forma más eficiente o convertirlo en otros combustibles alternativos; por ejemplo, técnicas de carbón limpio, la implantación de generadores eléctricos que transformen el carbón en gas natural y luego puedan mover turbinas, la combustión en lecho fluido en la que el carbón esté suspendido en una corriente de aire que aumenta el rendimiento porque permite consumir carbones de menor calidad, y éste es el caso de España, y reduce la emisión de contaminantes. Las centrales hidroeléctricas de pequeño tamaño, la utilización de la biomasa, convirtiéndola en metano, la energía eólica (Suecia está decidida a sustituir justamente sus centrales nucleares por turbinas de viento), la producción geotérmica de energía o la que aprovecha las diferencias térmicas en el mar.

Una de las apuestas más segura para mejorar el rendimiento es la cogeneración, es decir, la producción combinada de carbón y electricidad. Todavía, señor Ministro, no se han tomado medidas respecto de que la energía de vapor que se produce en una caldera de central térmica

sólo se aprovecha, encunto a su conversión en energía eléctrica, en su tercera parte; la energía de vapor restante debería utilizarse en fuente de calor y de energía para otros procesos industriales. Los automóviles pueden rebajar el consumo de carburante hasta cuatro litros por cien kilómetros; la construcción e instalación de ventanas puede conseguir un casi total aislamiento y de paso conseguir un ahorro del 50 por ciento; las normas de aprovechamiento mínimo, como decía hace un momento, para electrodomésticos; los sistemas de iluminación eficiente.

En definitiva, señor Ministro, frente a la pregunta de por qué deberíamos preocuparnos por el ahorro energético cuando nuestro interés esencial es el crecimiento económico, partiendo del hecho de que tal crecimiento conlleva una necesidad de mayor energía, la única respuesta posible es el rendimiento energético, y ésta es una asignatura pendiente en España que aúna desarrollo y protección del medioambiente. La eficiencia produce ahorro y reduce las emisiones de dióxido de carbono y sulfatos, así como de hidrocarburos y residuos nucleares. Con esto vemos, señor Ministro, cómo esos grandes objetivos que ya se trazaba el PEN vigente se pueden seguir cumpliendo porque, quizás, con unas medidas instrumentales para conseguir esos objetivos distintas de las que ahora se están aplicando o de las que no se están aplicando.

Quiero terminar haciendo una referencia a que esta oportunidad que supone efectos negativos para gran parte de nuestro proceso de desarrollo, puede significar efectos positivos en cuanto a tomar consciencia del papel que debe desempeñar, siguiendo una de las directrices del PEN todavía vigente, el carbón en nuestro país. El carbón como energía propia, lo mismo que la hidráulica; el carbón al que hay que incorporar todos los elementos que permitan disminuir el coste medioambiental y a este respecto recuerdo a su señoría que en la discusión de los presupuestos de estos últimos años mi Grupo siempre mantuvo que el Estado tenía que afrontar la circunstancia de convertirse, en alguna medida, en elemento asegurador para las empresas del riesgo de la rápida obsolescencia técnica de costes muy importantes para reducir la contaminación medioambiental sin que las empresas pudieran asumir, a través de una amortización, por muy rápida que fuera, el coste de una implantación. Es decir, si una central térmica pretende introducir elementos tecnológicos muy caros para disminuir la contaminación ambiental, si antes de que transcurra el tiempo necesario para tratar de absorber ese esfuerzo inversor se imponen, por avances tecnológicos, nuevas medidas, de alguna manera las empresas tienen que contar con ayuda en algún grado del Estado que junte el esfuerzo inversor de las empresas con el esfuerzo general de todo el país para tratar de mantenernos siempre en punta de lanza en cuanto a la no contaminación ambiental, sin que, por supuesto, esto signifique el acoger la solución fácil de cerrar minas, de hacer que, en definitiva, se rompa la cuerda por el lado más flojo.

Yo quisiera, señor Ministro...,

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rebollo, vaya terminando.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Termino, señor Presidente. Yo quisiera, señor Ministro, por tanto, resumir mi intervención diciendo: primero, es hora de presentar con urgencia el nuevo plan energético nacional; nada de retrasos. Segundo, creo que es hora precisamente, porque el plan se hizo en circunstancias parecidas a las actuales o peores, de mantener los objetivos de aquel plan. Tercero, lo que tienen que cambiar son las medidas para obtener y conseguir esos objetivos. Cuarto, tenemos que tomarnos en serio la protección de nuestros recursos energéticos para, por lo menos, mantener los grados de dependencia exterior que tenemos en estos momentos, porque si se sigue la política que últimamente se estaba dibujando se perderán incluso esos grados.

Señor Ministro, ¿cómo se puede compaginar cifras que se contienen en el PEN sobre importación de carbón de 4 millones de toneladas cuando se están importando por año cantidades superiores a los 11 millones de toneladas? Señor Ministro, creo que todo esto es urgente, creo que la crisis del Golfo puede significar un punto de reflexión y de actualización entre todos de lo que son unos objetivos que hay que conseguir con rapidez.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Fonseca, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señoras y señores Diputados, señor Ministro, por mi parte y por parte de mi Grupo quiero darle la bienvenida y agradecerle la información que nos ha dado esta mañana. Si bien es verdad —y entro ya un poco en la valoración de la misma— que como información, aparte de que haya sido abundante, no ha sido, en absoluto, información nueva. Es decir, a mi juicio no nos ha dicho usted nada nuevo, lo cual no es necesariamente una calificación negativa. Mi Grupo temía que hubiera cambios y que no fueran para mejor. Todo esto lo voy a ir explicitando a lo largo de mi intervención. Voy a seguir en mi análisis, valoración y toma de posición más o menos el mismo esquema que usted siguió y, por lo tanto, voy a empezar con el tema relativo a la repercusión de los precios del crudo en el consumidor.

A mí me parece que usted despachó demasiado rápidamente el tema (que, sin embargo, está a debate, y usted ha participado del mismo, porque nada más y nada menos que las centrales sindicales, todas ellas, se lo han planteado así) de la posibilidad de jugar en el precio de los carburantes al consumidor con el famoso colchón que permitía el anterior sistema de precios. Usted dice que el nuevo sistema de precios no lo permite; yo creo que no es así. Usted hace una lectura particular de este tema y lo despacha de forma poco rigurosa. Podrá decir, en todo caso, que usted no quiere hacer ese colchón, pero no que no sea posible. Por ejemplo, el incremento de los impuestos que se ha producido, señor Ministro, en los últimos meses, ha sido —sin contar la última subida de la gasolina, la de las 3 pesetas de la súper de 2,6 pesetas litro, puesto que pasó de 50,4, cuando el precio de venta al público era de 79 pesetas, a 53,04, antes de la última subida

a 89. A estas 2,6 pesetas tiene usted que añadir otra especie de impuesto camuflado y, además, finalista, que es lo que ustedes llaman de una forma eufemística el margen de la adaptación al mercado español, que son nada más y nada menos que 2 pesetas que se llevan las refinerías, sin que exista, a nuestro entender, nada que lo justifique. Porque si pudiera haber habido algo que lo justificara sería cuando el precio del petróleo era excesivamente bajo, pero en el momento en que estos precios han adquirido de nuevo un significado equivalente al mayor de épocas anteriores de crisis, parece que estas dos pesetas no tendrían ninguna justificación entregárselas de esa forma gratuita a las refinerías. **(El señor Vicepresidente, Roncero Rodríguez, ocupa la Presidencia.)** Por lo tanto, tendríamos 4,6 pesetas como margen —si no lo quiere usted llamar colchón— para poder jugar con ellas en cuanto a la política a seguir en el precio de los carburantes, que es un punto significativo —y usted lo sabe— en el futuro de la política económica y, sobre todo, del famoso y temido ajuste. Porque, señor Ministro, usted sabe muy bien que este incremento de los precios actúa como una bola de nieve sobre los demás productos energéticos, empezando por el gas, etcétera, sobre el transporte, sobre la economía en general, y, señor Ministro, va a servir de justificante para que ustedes efectúen un ajuste que en una gran medida no tiene nada que ver con el tema de los precios del petróleo. Con esto, señor Ministro, no queremos decir que por principio —ni por principio ni por final— estemos en contra de que el incremento de los precios del petróleo repercuta sobre el consumidor, porque entendemos que hay que tomar medidas disuasorias para el consumo absolutamente despilfarrador de gasolinas y de los productos petrolíferos en general que se consumen en nuestro país. Sin embargo, entendemos que todo esto debiera realizarse en el marco de la política energética, que, por otra parte, usted parece que quiere retrasar. En todo caso, nosotros entendemos que una parte de este incremento —y así lo hemos propuesto mediante una proposición no de ley que presenté yo mismo en nombre de mi Grupo— debía tener otra estructura en el marco de los impuestos. Nosotros proponíamos una tasa, un impuesto finalista que derivase una parte del incremento importante —va a suponer 800.000 millones de pesetas lo que va a recaudar Hacienda por este capítulo—; por ejemplo, nosotros proponíamos una o dos pesetas por litro, que tuvieran unas finalidades específicas, como en otros países, orientadas a la lucha contra la contaminación. Esto en cuanto a los precios del petróleo.

Yendo a los demás temas que usted ya tocó en relación a cómo influyen estos acontecimientos del Golfo en la política energética, quiero celebrar y mostrar mi acuerdo con usted en el sentido de que un primer objetivo —no sé si lo puso en el primero, creo que sí; en todo caso, para mi Grupo lo es, indiscutiblemente— protegería una primera conclusión absolutamente lógica de esto que está pasando, y es el ahorro energético, señor Ministro. En cuanto al ahorro energético, mi Grupo entiende que debiera producirse fundamentalmente en dos ámbitos: la

eficiencia de los procesos productivos y una utilización racional de los medios de transporte.

No voy a abundar mucho en cifras, puesto que ya mi compañero Diputado por Asturias y mi amigo, Alejandro Rebollo, ha insistido en ello, y me alegro de haber coincidido mucho con él, como suele suceder en estos temas energéticos y en otros; yo creo que se debe más a su origen asturiano que a su adscripción política (**Risas.**), pero ésa es otra cuestión. Yo me quiero referir al valor energético y creo que usted hizo una justificación especialmente fácil saliendo al paso de las críticas que se vierten en cuanto a la ineficiencia de las medidas tomadas en nuestro país para la eficiencia energética —valga la redundancia— en ese sentido. Mire usted, compárese como se compare, en la CEE la reducción ha sido del 25 por ciento, del año 1973 a esta parte. Es decir, la intensidad energética, la relación entre energía y PIB, ha sido reducida al 25 por ciento, lo cual quiere decir que siguen produciendo lo mismo con el 25 por ciento menos de electricidad. Bien. No es éste nuestro caso, señor Ministro. Por ahí se puede seguir avanzando y no voy a hacer más que una referencia de pasada al informe de la Comisión Mundial del Desarrollo y Medio Ambiente, el que llaman Informe Brundtland, de la Primera Ministra noruega, que lo presidía, donde habla de que esta misma reducción puede llegar a la mitad, manteniendo un incremento de nuestras economías en torno a un tres por ciento anual. Por tanto, lo del ahorro energético —me alegro coincidir con cualquiera que sostenga lo mismo— debe ser el primer objetivo prioritario para cualquier política energética futura y, por lo tanto, para nuestro Plan Energético Nacional, pero, señor Ministro, no solamente en los procesos productivos, sino, y fundamentalmente, en el transporte. No voy a dar demasiados datos, pero simplemente quiero señalar que las previsiones hacen del transporte el mayor consumidor de energía a partir de los años 1995 a 2000, y hoy ya lo es en un grado extraordinario.

Por consiguiente, hay que cambiar la actual política de transportes, a mi juicio absolutamente contradictoria o irracional en relación a estos problemas energéticos, que son básicos. Es decir, potenciar el transporte por ferrocarril, potenciar el transporte colectivo; disuadir del uso del transporte privado no sólo por razones energéticas, sino, incluso y de manera fundamental, por razones medioambientales, de contaminación tremenda, pues es el principal factor en relación al efecto invernadero, etcétera. Pero ¿qué sucede, señor Ministro? No sé si sucede o no, ojalá no, pero, desde luego, las noticias son alarmantes. El otro día leí en los medios de comunicación —y también lo oí— que en el famoso ajuste las medidas de reducción que se prevén en los próximos presupuestos van a consistir en que se mantiene el plan de carreteras y se reducen las inversiones en ferrocarriles. Exactamente lo contrario a lo que sería una política de transportes coherente con esta política energética cuyo objetivo fundamental y central es el ahorro energético. Entiéndanse ustedes y guarden un mínimo de coherencia porque, además, estamos tocando un tema fundamental.

Paso rápidamente a otro punto, a un tema en el que, en

efecto, creo que afortunadamente, no entró directamente, aunque sí lo hizo indirectamente, en la medida en que dice que van a continuar más o menos los parámetros o los criterios que hoy están vigentes, pero, desde luego, ha surgido estos días atrás en la calle y en los medios de comunicación; se trata de la famosa disyuntiva energía nuclear-carbón, en cuanto a la estructura de la producción eléctrica. Vamos a ver. Se han publicado noticias, opiniones de altas personalidades de las compañías eléctricas, etcétera, defendiendo claramente la oportunidad de levantar la moratoria nuclear como consecuencia de la crisis del petróleo. Esto es —y permítaseme la expresión, pero creo que se ha empleado en alguna ocasión— confundir el culo con las témporas. Es decir, no parece que haya relación alguna entre el tema del petróleo y el de la energía nuclear, y voy a dar simplemente algunos indicadores. El primero es que la energía nuclear sólo puede sustituir el fuel en la generación de electricidad. Segundo, España, por ejemplo, tiene siete puntos más que la media de la Comunidad Económica Europea en producción de electricidad nuclear y, sin embargo, tiene 10 puntos más de la media de la Comunidad Europea en su dependencia del petróleo, teniendo, además, en cuenta que superamos en el doble a la media de la Comunidad Económica Europea en la producción de hidroelectricidad. Tenemos más casos. Italia, por ejemplo, tras el cierre de 1987, por referéndum de las centrales nucleares, sigue disminuyendo el consumo de petróleo. Creo que queda suficientemente claro con eso que cualquier relación que se quiera buscar entre las dos cosas obedece a otros intereses, no al de la lógica y mucho menos a los intereses nacionales.

Ustedes dicen que han venido cumpliendo el PEN satisfactoriamente y que, por tanto, está de acuerdo básicamente, y más que básicamente, puesto que no ha hecho crítica o autocritica alguna, ni siquiera velada, al Plan Energético Nacional hasta ahora vigente. Mire usted, sobre este tema resulta que la producción eléctrica en base a las centrales nucleares es la que se ha ido incrementando año tras año —y me parece que es un 300 por cien lo que ha subido, tengo por aquí el dato, pero es de ese orden— y, sin embargo, el carbón —porque usted acaba de decir, y yo me alegro mucho de oírlo, que van a potenciar los recursos autóctonos, y, que yo sepa, eso es el carbón, porque como no considere autóctono la energía nuclear, que es más dependiente que el petróleo... sí, sí, tiene que importar la materia prima, la tecnología, tiene que importar todo—, repito que el carbón ha jugado un papel absolutamente subsidiario; se producía más o se producía menos, en un papel de colchón. El carbón se ocupa de compensar, de absorber, las rigideces de la producción nuclear y las variadas alternativas que presenta la hidrolicidad española; años secos o años no secos hacen que se produzca más o menos electricidad en base al carbón. Pero resulta que se ha disminuido la producción de carbón nacional paulatinamente y que se ha incrementado, doblando o triplicando las importancias de carbón, etcétera.

En vista de ello, unas preguntas, y termino ya, señor

Presidente. Usted conoce, mejor que yo, la decisión de la Comisión Europea del 25 de julio de 1990, que habla sobre el uso de la industria carbonera y que habla de presentar ante la Comisión, antes del 31 de diciembre de 1990, un plan para la reducción de ayudas destinadas a cubrir las pérdidas de explotación en el marco de un plan de reestructuración, modernización y racionalización, etcétera, de la industria carbonera española. Me gustaría que nos indicara, más o menos, cómo lo piensan hacer. Si hoy no le da tiempo para ello, desde luego, se lo volveré a preguntar en otra ocasión y por escrito o de la manera en que me lo pueda contestar de la forma más precisa posible, y también si va a negociar con los sindicatos este plan.

Y hablando de negociaciones con los sindicatos, señor Ministro, en cuanto a las empresas sujetas a contrato-programa, y en la empresa más importante de todas ellas, para lo bueno y para lo malo de la industria del carbón, HUNOSA, usted sabe que está finalizando su contrato-programa y que en ese contrato-programa se especifica explícitamente —y es un acuerdo consensuado y firmado por todas las partes— que antes de que termine se hará el nuevo. Pues bien, no sé cuando lo van a hacer. Los dos sindicatos que abarcan el noventa y pico por ciento de la sindicación, que son UGT y Comisiones Obreras, le han pedido al Presidente del INI, y creo que a usted mismo, hace ya ocho meses, que abra una mesa de negociación —de negociación, fíjese bien— y no han obtenido respuesta alguna. Señor Ministro, todos estos últimos datos que estoy dando, a mi juicio no descreditan —porque no lo quiero ni pensar—, pero plantean interrogantes en relación a la coherencia que ustedes tienen sobre este objetivo, uno de los fundamentales, de potenciar los recursos autóctonos energéticos.

En espera de sus respuestas y agradeciéndole ya la información que nos ha dado, por parte de mi Grupo no tengo nada más que añadir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDO I MARSAL**: Muchas gracias, señor Ministro, por su presencia y su comparecencia. Usted ha iniciado su intervención diciendo que lo hacía en cumplimiento de lo anticipado por el Presidente del Gobierno, en la intervención del Pleno de la semana pasada, y en aquella intervención sí decía el Presidente del Gobierno que tanto el Ministro de Economía como S. S., en comparecencias en la Cámara, estaban preparados para darnos una información sobre las medidas. En realidad, la intervención del Ministro de Economía, señor Solchaga, en la interpretación en el Pleno de la semana pasada, también fue una intervención general, de tipo de reflexión, y vimos que de medidas concretas no se nos decía nada.

Verdaderamente, yo hoy no esperaba que usted nos dijese nada en concreto en cuanto a medidas y me parece lógico y creo que es así como debía ser, y mi intervención en este momento no va a ser otra que comentar la conferencia que usted nos ha dado, como compendio de mu-

chas cosas, de sus reflexiones, y que básicamente a mí me queda concentrada en tres palabras que podrían ser títulos de mi interpretación de su intervención: incertidumbre, dependencia y continuidad.

Prácticamente, sus palabras de hoy las hemos oído y leído, dichas o escritas por expertos o por profanos, en infinidad de medios de comunicación. Yo creo que ha sido muy interesante tener resumido y realmente bien definido el problema que tenemos estos días por las repercusiones energéticas de la crisis del Golfo. Nos ha hablado, en primer lugar, de que a España le afecta en el 10 por ciento de su suministro.

En cuanto al segundo factor que se produce, que es la variación de precios, creemos que si pudiésemos borrar la zona del Golfo del mapa en el efecto de la crisis y en el efecto físico de la existencia de los países, o sea, si no estuviesen el problema del suministro podría resolverse con el resto de países donde se produce petróleo. Entonces entra aquí el hecho de la incertidumbre, de lo que va a pasar, porque ahora lo hemos resuelto con suministros parciales desde otros sitios. Esto introduce esta gran variación de precios, que es el punto básico que en estos momentos está preocupando mucho a la opinión pública.

Usted nos ha explicado muy bien el tema de los «stock», que a la gente le preocupa porque no llega a comprender —se ha visto claro y los que estamos en el tema lo sabemos— cómo estamos subiendo la gasolina cada quince días. Esto lo tendríamos que explicar a la opinión pública los que estamos conociendo el tema; en todo caso, el Gobierno debería explicarlo mucho más claramente, porque están haciendo especulaciones sobre si el precio va subiendo, hay días que sube y días que baja, y en estos momentos se habla de que lo que se está vendiendo son «stock» y el precio entonces era barato. Creo que la definición que usted nos ha dado de los «stock» debería hacerse llegar de una manera más clara a la gente.

Respecto a las otras cuestiones de dependencia, quisiera entrar a decir simplemente una cosa de contenido propio. Ya le he dicho que yo he venido a escuchar e interpretar sus palabras, pues no traigo ninguna conferencia preparada con números, ratios y otras cosas. Lo único que quisiera decir es que hay unos temas que nos preocupan muchísimo. Usted nos hablaba de la dependencia del petróleo, pero también nos preocupa que en el futuro PEN tengamos una cierta dependencia de otros países, concretamente en el suministro eléctrico de Francia. Por ahí puede haber una preocupación, más cuando observamos que en la crisis del Golfo, Francia, como Gobierno, ha querido ser un líder europeo y dentro de los países europeos tendríamos un líder del cual dependeríamos en una cantidad de suministro eléctrico y también porque esta dependencia, en parte quizá mínima, podría solventarse dando más rapidez a toda una serie de cosas que están paradas, que hace un momento estábamos comentando con nuestra compañera del partido Popular, que son las minicentrales. Esto es lo único que me permite decir sobre las cosas en las que ustedes deberían actuar.

Respecto a la continuidad, usted nos ha dicho que la continuidad de la política energética del Gobierno es evi-

dente, que va a haber una continuidad. Usted nos hablaba de que, dentro de la incertidumbre, hay dos posiciones, la más optimista, que, lógicamente, no la tendremos, pues lo vemos muy difícil, y la más pesimista, que la Agencia Internacional de la Energía tenía unas medidas preparadas y que España también. Quizá sería aquí donde debiera darse alguna información sobre posibles medidas. Usted nos promete que intentará que el PEN, que tenía que venir a fin de año, llegue a fin de año o con poco retraso. Dentro de las medidas optimistas y las pesimistas, usted nos ha dicho que habría anticipaciones de hipótesis y estas hipótesis, para un PEN abierto a diez años, ya podrían concretarse. Hay que tener en cuenta que ustedes nos podrían dar las medidas no diría para el caso más pesimista, pero sí para las hipótesis, porque las empresas que tengan que aplicar todas estas medidas necesitan toda una serie de plazos de aplicación. El Gobierno ha tomado una serie de medidas —y en este aspecto estamos de acuerdo con él— que en la anterior crisis del petróleo no se habían tomado, pero con toda esta incertidumbre esperando cómo se resolverá, posiblemente estos plazos se van a alargar y vamos a perder tiempo.

Por lo tanto, señor Ministro, yo saco unas conclusiones positivas de su intervención en el aspecto de conocimientos, y lo que le pediría es que lo que usted ha dicho que no deja en el lápiz, no lo deje y que nos traigan el PEN cuanto antes, pero teniendo en cuenta lo que tiene que ser un plan a diez años y abierto, que considere medidas que vengan ya, porque los usuarios tendrán que aplicarlas y aplicarlas no solamente requiere inversiones, sino también tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Aranzadi, por su presencia en esta Comisión.

Creo que podremos volver a hablar de estos temas de forma más concreta porque nuestro Grupo ha formulado cuatro preguntas, pero yo me voy a ceñir exclusivamente a lo que usted ha manifestado en esta comparecencia.

Quiero resaltar que de sus palabras se infiere que el Gobierno considera que la crisis es importante, porque, efectivamente, no es un conflicto regional, sino muy grande, de amplio espectro y profundo calado. La verdad es que ni el Presidente del Gobierno en su comparecencia, ni el Ministro de Economía ni usted ahora nos han concretado nada que no hayamos leído todos los ciudadanos en la prensa en los últimos cuarenta días. Por tanto, luego sí le haré algunas preguntas concretas con el fin de acotar algunas cifras, pero en este momento y a pesar de que comprendemos muy bien su buena voluntad y su buena intención en enviar el Plan Energético a las Cortes cuanto antes, también estamos convencidos, por lo menos esta Diputada lo está, de que eso se alargaría por lo menos hasta junio de 1991, por diversas circunstancias y razones.

En consecuencia, lo que sí le pedimos en concreto —es una petición, no sé si también tendremos que hacerla por escrito, pero la damos como hecha— es que nos envíen un

informe sobre el cumplimiento del PEN-83. Usted sabe que había, y la sigue habiendo, una resolución en la que se decía que, en cualquier caso, antes de 1986 debía revisarse el PEN-83. Sería bueno que viéramos cómo ha evolucionado un PEN impuesto por la mayoría socialista, qué se ha cumplido, qué no se ha cumplido, cuáles son las desviaciones y qué perspectivas presenta, de seguir la tendencia que usted ha señalado. Usted ha dicho que va a haber continuidad en la política energética recogida en el PEN y sería bueno saber qué se ha cumplido.

En segundo lugar, nos ha hablado usted, y tiene mucha razón, de que el diseño del nuevo PEN está muy ligado a las variables macroeconómicas y que trabajan con distintos escenarios, desde el más optimista al más pesimista. También ha señalado que están trabajando con unos escenarios que yo me niego a llamar extrapolativos, señor Ministro, ya que prefiero decir escenarios intermedios. También le pedimos —ésta es otra petición— que sean tan amables de enviarnos las bases de esos escenarios para saber en qué están ustedes trabajando, porque nos consta que su Ministerio, Red Eléctrica de España, ENDESA y otras compañías están trabajando activamente en toda esta cuestión.

Es verdad que hay una serie de incertidumbres, sobre todo a largo plazo, pero también es verdad —y vuelvo a recordarlo— que los españoles tenemos la enorme suerte de que otros gobiernos en el año 1979 tomarán otras decisiones. Como usted ha dicho muy bien, hemos reducido mucho el consumo de fuelóleo, sobre todo en el sector eléctrico, que es el único sector, y un poco en cementeras, que han sustituido por carbón. Si en 1976 se consumieron más de 10 millones de toneladas de fuelóleo para producir electricidad, en 1989 sólo se han consumido 2 millones de toneladas, casi todo el sistema insular, en Canarias y en Baleares. Esta reducción del consumo de petróleo se ha debido a la puesta en marcha de los grupos de carbón y nuclear programados en el PEN-79, señor Ministro, que con el PEN-83 hubiéramos ido buenos.

Entre 1979 y 1989, se han puesto en servicio 15.500 megavatios de nueva potencia eléctrica, de los cuales 3.000, aproximadamente, son hidroeléctricos —con un fuerte incumplimiento de lo previsto en el PEN-1983— 5.800 megavatios de carbón y 6.700 nucleares. Es decir, que gracias al esfuerzo llevado a cabo en años anteriores por las empresas energéticas, España no tiene hoy a corto plazo, problemas importantes de abastecimiento energético.

No le recuerdo este tema como cuestión baladí, sino para decirle que para que nosotros tengamos una garantía de un suficiente suministro —no le digo ni siquiera que sea barato, señor Ministro: un suficiente suministro— en la segunda mitad de la década de los 90, es preciso tomar decisiones cuanto antes. Como tampoco queremos abrumarle con la petición de que ustedes aceleren el envío del PEN, porque sabemos que es inútil —lo mandarán cuando al Gobierno socialista le convenga—, querríamos preguntarle —ya que los precios del crudo son el indicador de los precios de todos los recursos energéticos, y usted ha señalado que estimaba que los precios del gas podían subir un 30 por ciento si el crudo se incrementa-

ba en un 50 por ciento—, si nos lo puede decir y si lo han valorado —si no, nos envía el dato—, qué representa eso para las nuevas previsiones y qué incremento prevén en el carbón de importación.

Cuando usted hablaba de recursos autóctonos se refería al carbón, pero, señor Ministro, hemos importado ocho millones de toneladas de carbón; luego, no es un recurso tan autóctono. Nos gustaría que nos dijera qué representa en precios la sustitución del fuelóleo por gas, porque el gas es una energía muy noble, pero evidentemente es una termia muy cara.

Nos decía S. S. que iban a apoyar el ahorro de energía. En eso estamos todos, lo que pasa es que no es cierto porque, en 1989, la eficiencia energética es baja, mucho más que la de cualquier país. Es decir, la elasticidad en la demanda de energía final es 0,99, prácticamente uno. Usted decía: «hemos recibido 10 puntos», ¡No, señor Ministro! En curvas publicadas muy recientemente en trabajos de su revista, en «Economía Industrial», como mucho es de 2 ó 3 puntos... **(El señor Ministro de Industria y Energía, Aranzadi Martínez, hace gestos denegatorios.)** Está en las curvas. Cuando S. S. quiera se las envíe. En todo caso, diga a sus técnicos que calculen bien las curvas. Ahí están.

En segundo lugar, hay que hacer un gran esfuerzo. Como S. S. sabe muy bien, ese esfuerzo de ahora significa una gran inversión en reequipar nuestra industria. Esa reinversión y reequipamiento significa reducir el consumo de energía en general, pero aumentar muchísimo el consumo de energía eléctrica, que es lo que ha sucedido en todos los países: Japón, Estados Unidos, Canadá y la Comunidad Europea. Esto agudiza más nuestras necesidades de potencia en la segunda mitad de esta década.

Queremos pedirle, especialmente, que nos indique de qué forma van a favorecer la cogeneración, que apoyamos plenamente cuando no vemos que ustedes la apoyen porque todos son pegos y dificultades en la compra del kilovatio hora, en pagar un precio adecuado. ¿Qué van a hacer con la hidráulica? No parece que ustedes estén dispuestos a hacer grandes centrales hidráulicas, grandes regulaciones, pero habrá que hacer más energía de bombeo y habrá que hacer lo que se pueda en minihidráulica. Hay 400 expedientes de minicentrales paralizados. No conseguimos que el Ministro de Obras Públicas nos diga por qué no da la concesión de recursos, pero tampoco conseguimos que usted nos diga por qué no apoyan de verdad, y no sólo de palabra, las minicentrales que, de momento, no es mucho, pero es lo único que tenemos.

Yendo a preguntas concretas y muy breves, usted decía que ha negociado nuevos contratos de suministro para sustituir el 10 por ciento del crudo que nos suministra Irak y las naftas de Kuwait. Si el consumo de petróleo, en 1989, han sido 44 millones, esos cuatro o cinco millones de toneladas/año, ¿van a venir de Méjico y Venezuela? ¿Podría decirnos con quién se está negociando? Segundo, ¿qué reducción de maquilas prevén ustedes que se va a producir? Es verdad que fundamentalmente nos interesa la garantía de los suministros, pero también nos preocupan bastante los precios.

Creemos que hay sectores como el de la siderurgia, el

del automóvil o el químico, que usted conoce muy bien, es decir, la industria básica, que es la gran consumidora de energía que en este momento no están en condiciones muy favorables para soportar, entre otras cosas, energía bastante más cara. Luego, será bueno también que nos diga respecto a precios qué incidencia ve usted en los combustibles para usos industriales, porque el transporte lo aguante todo. Señor Ministro, ustedes pueden subir la gasolina lo que quieran porque los ciudadanos españoles están dispuestos a prescindir de todo menos de los coches. Quizá eso incida en la inflación y en el índice de precios al consumo, pero no lo hará tan en cadena como pueden hacerlo los combustibles para la industria.

Ustedes habían previsto en el nuevo PEN llegar hasta un 15 por ciento en la generación de electricidad con fuelóleo y ahora estamos en un 3 por ciento en el sistema peninsular, un 6 por ciento en las islas. ¿Con qué van a sustituir eso o mantienen ese criterio?

También quería preguntarle si se han previsto modificaciones y complemento de instalaciones en las refinerías para fraccionar productos pesados. Tenemos un excedente de fuel-oil. Nuestras refinerías tienen poco reformado y evidentemente ese fuelóleo excedente puede producir más naftas, más gasóleos, más propano y más gasolina.

Por otro lado, de forma muy destacada, querríamos que nos hablara de cómo afrontan la gran vulnerabilidad del sistema gasístico español. Todos somos muy gasistas. Vuelvo a felicitarle por la labor de su Gobierno en la implantación de nuevos gasoductos y de la potenciación del gasoducto. Querría también pedirle, por favor, que no paralizaran la gasificación de Galicia, porque siempre le toca a ella perder; que continúen adelante los planes de Enagas en Galicia. Aunque ustedes han previsto un gasoducto desde Lacq a Serrablo, en el Pirineo aragonés o hagan otro de Lacq a Bilbao, ¿cómo resolvemos el transporte por Francia? Habrá que hacer un gasoducto París-Lacq, porque realmente es allí donde tenemos el cuello de botella, y es demasiado serio el suministro de gas para tener un colapso. ¿En qué plazo se va a hacer el gasoducto Sevilla-Madrid o Cartagena-Madrid, para mallar un poco más la red? En lo que consideramos su gran éxito, que es la política gasística, también debemos decir que es el punto más vulnerable de nuestro sistema energético.

La otra pregunta es la siguiente. Dada la enorme dependencia de Japón de los crudos del Golfo, lo que está provocando que suban de forma tan disparatada los precios, por lo menos el crudo de entrega inmediata, el «brent» está hoy a 36 dólares/barril, ¿qué efecto representan estas compras en las alzas del petróleo? ¿Cómo prevé su evolución dado que en la Agencia Internacional de Energía Japón junto a otros países se han manifestado y van a ser las compras las que seguramente definirán la evolución futura. Sobre todo, ¿qué sucede si pasamos de una crisis de precios de petróleo, que fue lo que tuvimos en 1973 y en 1979, a una crisis real de suministros de petróleo? De todo lo que hemos dicho esta mañana, señor Ministro, a nuestro Grupo le parece que ésta es la clave del tema. Si desgraciadamente se desencadena el conflicto armado y es difícil navegar por esa zona, que los bar-

cos carguen rastanura y es arduo todo ese acopio, ¿qué pasará en cuanto a las medidas internas y externas? ¿Qué medidas adoptarían ustedes?

Respecto a los precios usted dice que ahora no tenemos el colchón fiscal de antes, y tiene S. S. razón. Pero no nos ha dicho que el 61 por ciento del precio de la gasolina es un impuesto, es fiscal. A lo mejor, el Gobierno, si quiere controlar la inflación, podría hacer un sacrificio en recaudar menos y de ese 61 por ciento sacrificar algo.

Termino, señor Presidente, con dos preguntas muy breves. ¿Qué «stocks» tenemos al día de hoy en crudo y en producto, expresado en días de consumo: 70, 80, 90 (basta con una cifra)?, y ¿cuál va a ser el incremento del déficit comercial, en 1990, a los precios del crudo de este momento?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Dávila, por el Grupo Socialista.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, comienzo por agradecer —imagino que como cualquiera de los restantes Grupos— la rapidez, la prontitud y la extensión de las informaciones que está suministrando a la Cámara sobre lo que en la convocatoria se llama repercusiones energéticas de la crisis del Golfo. En nombre del Grupo parlamentario Socialista, tengo que hacerle un agradecimiento más especial y concreto porque su intervención ha sido un magnífico suministro de los datos, las concreciones, las precisiones, que fundamentarían, si hiciera falta, la posición política de este Grupo parlamentario Socialista en el tema que nos ocupa.

Señor Ministro, nosotros considerábamos la crisis del Golfo, porque ante el detalle de si llega a ser crisis energética o no —nuestro Grupo, que no tiene bolas para ver futuros, como parece que tienen otros—, nuestro Grupo se encuentra en la situación expectante y atenta —entre otras cosas porque al ser el Grupo que sostiene al Gobierno no tiene que cometer errores— a la evolución de lo que está pasando.

Hoy por hoy nosotros no aventuramos la idea de que a la historia de las crisis económicas de nuestro final de siglo, ésta, la de agosto de 1990, vaya a ser conocida como crisis energética, o pueda todavía quedar reducida a la que hoy reconocemos como grupo características que no se excluyen entre sí, sino que se van superponiendo, de crisis política (como lo fue en el momento en que hubo una trasgresión profunda de lo que en una época de distensión como la actual, significa el pasar violentísimamente sobre el Derecho internacional por parte de un país invadiendo y anexionándose otro) y de crisis militar que evidentemente hubo, aunque sólo de apoyo militar a una solución política de defensa de ese principio de Derecho internacional. Esa naturaleza se le ha agregado. Estamos viviendo y discutiendo (se ha hecho con precisión por su parte, por la del Presidente del Gobierno sin la menor duda, y por el Ministro correspondiente de Economía) el análisis de esa naturaleza de crisis económica, de respuesta y reacción de nuestros sistemas económicos, los de este

país y los de los demás, ante lo que usted ha definido con toda precisión como una crisis de incertidumbre, pero no a la naturaleza que llegaría a tener —si es que llega— de crisis energética si lo que hoy son problemas de crisis de los precios del petróleo fuesen crisis de insuficiencias de los suministros de petróleo.

Por tanto, no tenemos otra posibilidad que la de estar muy atentos en la observación de esa situación de crisis política, militar y económica y potencialmente energética. En ella hemos valorado los escenarios que usted ha presentado: unos más optimistas y, otros, menos. Yo le indicaría, señor Ministro, que este Grupo, aunque sea en una forma esquemática, siempre tiene presente que en esa zona (es decir, en Irak, en Kuwait, en Arabia Saudí y en los Emiratos Arabes) está concentrado sólo el 20 por ciento de la producción mundial, aunque sí está concentrado el 50 por ciento de las reservas mundiales. Estas cifras hacen que en nuestra aproximación política seamos conscientes de que es evidente que puede haber graves repercusiones económicas (salvo supuestos que no tenemos en nuestra bola de cristal), que a los 50 años que significa implicar significativamente ese 50 por ciento de los recursos mundiales, nos hacen evaluar las cosas de forma diferente, entre otras cosas, de la que hemos visto en alguno de los grupos que ha intervenido.

Señor Ministro, señorías, la posición de nuestro Grupo es la de reafirmarse en las posiciones que ha venido manteniendo a lo largo de todo este tiempo. Tenemos la ventaja de que hemos oído a más de un grupo pronunciarse sobre que la continuidad no necesariamente es un valor negativo; y yo añadiría que a veces si erróneo es moverse (cuando no moverse permanecer haciendo el don Tancredo cuando la situación lo exige, a veces conduce a situaciones no deseables), también lo es precipitarse cuando no hay motivo en tomar decisiones que luego pueden tener que encajarse de una forma encarecida.

Nosotros nos mantenemos en donde estábamos. Por simplificar, les diría tres ejes fundamentales de la posición del Grupo Parlamentario Socialista en política energética. La primera de ellas es que, a diferencia de opiniones que hemos oído, estamos profundamente satisfechos de haber acertado, no por nosotros sino por lo que ha significado para el país en el éxito del PEN 1983. No descendemos, porque no es el momento, a detalles pormenorizados, pero les señalo dos éxitos de ese Plan Energético Nacional del año 1983: uno de ellos, el éxito de sus previsiones en los crecimientos de demanda, en todos los ámbitos energéticos, que han permitido que situaciones incluso de crecimiento expansivo de nuestra economía, que no son previsibles que se repitan al menos durante mucho tiempo, han sido encajadas perfectamente. Ese éxito en las previsiones, que quiere decir no estar pensando en la inmediatez de las evoluciones de coyuntura, sino en visiones a largo plazo como lo que significa un Plan Energético, es un éxito a reconocer del PEN 1983, junto con otro valor auténticamente inquestionable, cual es el efecto protector que tuvo ese PEN frente a lo que puede ser el mayor de los riesgos de un sistema energético, que son sus repercusiones financieras. No se recuerda que preci-

samente la mayor importancia de la moratoria nuclear fue que gracias a ella hemos conseguido capear, porque no está terminada, la situación importante (que no quiero llamar crisis para no cargar las tintas) del aspecto financiero de todo nuestro sistema energético. Nos reiteramos, por tanto, en celebrar ese éxito, y continuarán siendo para nosotros directrices que tendremos presentes.

La segunda línea fundamental en nuestra posición de política energética como Grupo es la atención, y en su caso preocupación, por las disfuncionalidades que tiene nuestro sistema energético. En ellas hay excesos y carencias. Hay carencias, como es flagrante (ha sido reiterado por más de un grupo), en la componente gasista de nuestro sistema energético. Estamos varios puntos por debajo de lo que es la situación promedio en la Comunidad Europea. Las carencias en nuestro caso son más importantes puesto que se ha reconocido por muchos Grupos (y nosotros nos unimos a ellos) lo que significa para España el recurso carbón, el que la combustión limpia del carbón, sin la cual no se pueden revalorizar nuestras reservas. Evidentemente, estamos ante un retraso que a este Grupo le preocupa, pero también tenemos preocupación por excesos que se perfilan ante cualquier observador objetivo de nuestro sistema energético. Por ejemplo, tenemos una insuficiente utilización de nuestro parque de fuel en generación eléctrica, lo que hace que en circunstancias en que los precios del fuel fueran apropiados o fuera conveniente la utilización del fuel, lo cual permitiese tratamientos económicos favorables, no lo hayamos hecho. También tenemos la preocupación de otro exceso. Tenemos la preocupación de que circunstancias históricas y circunstancias que no pudimos evitar nos han conducido a una componente nuclear preocupantemente, en nuestro análisis, alta: el 40 por ciento de nuestra generación eléctrica está fundamentado en una tecnología que, sin entrar en ninguna otra consideración, el mero hecho de desviación respecto de una prudente diversificación nos hace estar profundamente preocupados.

Por último, este Grupo hace un análisis en el que no nos vemos suficientemente acompañados. Suponemos que es tal vez por no hacer una reflexión avanzada y no por discrepancia de planteamiento, porque eso sería difícil de explicar objetivamente. Me refiero a que nuestro Grupo, a diferencia del año 1983, enmarca sus reflexiones en una realidad como es la de que estamos en un marco europeo para los aspectos de todo orden, incluido el energético. Incluso avanzamos en esa idea y somos conscientes de que en tanto que país desarrollado que somos o podemos estar a punto de ser, nuestra economía es abierta. En ese caso y ante una situación no de crisis de recursos energéticos, sino de oscilaciones de precio, el valor a defender (en nuestra opinión, respetando otras, yo diría más antiguas) no es la autosuficiencia, no es la independencia de la procedencia de los recursos energéticos, no es la autarquía; es ese otro valor que se ha reiterado, no ya sólo como aspecto tecnológico, sino, sobre todo, como valor económico de nuestra eficiencia energética, nuestra intensidad energética. Es decir, el que por unidad de producto interior bruto seamos capaces de tener consumos energé-

ticos más reducidos. Ese es el valor auténtico que prima sobre otras reflexiones que fueron explicables en otros tiempos en los que nuestra economía no era tan abierta como hoy es.

En resumen, señorías, señor Presidente y señor Ministro, éstos son los parámetros que nos obligan a mantenernos en posiciones que hemos sostenido siempre y a reiterarnos, cuando vemos a otros Grupos descender a posiciones que también hemos defendido siempre, como es la de que si tenemos que enfrentarnos con un problema de sustitución de petróleo nuestro Grupo ve difícil hacer la sustitución, como oímos en algunos casos, de petróleo por energía nuclear, no ya por ninguna de las consideraciones que a veces se manejan, sino porque en España ya se hizo. La que se podía hacer se hizo, hasta el extremo de que incluso hemos dejado de aprovechar algunas circunstancias coyunturales de ventajas en nuestro parque de fuel que mantenemos inactivo, como a la preocupación que algunos tenemos (y estamos seguros que nos veremos acompañados por más de un grupo), de que un 40 por ciento de generación nuclear es un problema. La sustitución de petróleo por energía nuclear ya se hizo. Aparte de que además, como otros grupos han dicho, ése no es el camino, por ahí no hay nada que hacer. Los sectores intensivos en consumo de petróleo, que son aquéllos donde evidentemente pueden hacerse políticas de sustitución, no son los que están afectados por el tema de generación eléctrica.

En resumen, cuando haya que hablar de modificaciones por la crisis energética, este Grupo se unirá con todos a esa exigencia (y ahí, a lo mejor, seremos menos benévolo lo que somos en otros casos) de que la eficiencia energética sea el valor fundamental de nuestro programa energético, entendiéndola incluso con decisiones que cuestionan no sólo los cambios tecnológicos que hayan de hacerse en determinados procesos industriales, sino la adecuación de políticas industriales de producciones de bienes o de servicios que a veces hay que preguntarse si no es más caro producirlo que el beneficio del suministro inmediato que se tiene.

En la política gasista es donde vemos la posibilidad de sustitución. No olvidemos (nos unimos a esa defensa y a apoyar al carbón como recurso energético autóctono) que la auténtica defensa de ese recurso, que lleva consigo, más allá de la mera consideración energética, unos contextos sociales y económicos que en este país algunos grupos no podemos olvidar; no olvidemos que la auténtica defensa de ese recurso pasa por la introducción de los componentes tecnológicos que aseguren la revalorización de esos recursos mediante los procedimientos de combustión limpia.

Para terminar, porque veo al señor Presidente a punto de llamarme la atención, déjenme, señorías, que aporte un detalle optimista en el análisis. Puede parecer paradójico, pero este Grupo considera que siempre que no se den los supuestos catastrofistas que no sé si algunos prevén, defienden o esperan; si las cosas evolucionan como deben evolucionar (y fíjense que no me impongo restricciones sobre cuál sea la solución: solamente diplomática o incluso

alguna otra menos deseable), lo previsible, como usted señor Ministro ha dicho, es que los precios del petróleo, a un horizonte tan próximo como simplemente medio o un año, puedan ser lo suficientemente altos como para que el optimismo que quiero presentar ante la Cámara se dé, pero lo suficientemente bajos como para que esto quede no en crisis energética, sino en una situación transitoria de crisis e incertidumbre de precios como usted ha descrito. El optimismo procederá de que al haber unos precios ligeramente más altos del petróleo se producirá el efecto importante desde nuestro punto de vista de que psicológicamente nuestro pueblo, igual que los restantes pueblos de países industrializados, empezará a ser mucho más consciente de lo que es hoy de ese valor escaso que es cualquier recurso energético y, por lo tanto, se encontrará predispuesto a que las políticas de incremento de eficiencia energética haya que financiarlas con el esfuerzo colectivo de todos. Asimismo, existirá la posibilidad de introducción de estas tecnologías de sustitución y se producirán efectos de revalorización de recursos, tanto de petróleo, como de carbón, como de gas, que hoy no lo son porque a los precios a los que estaba esa ventaja económica no se producía. Entonces, nos podremos encontrar en una situación en la que España, la Comunidad Europea y todo el mundo occidental, aborde el proceso de transformación de los sistemas energéticos que permita suplir esa eficiencia energética que usted señor Ministro ha dicho que otros países están logrando. Usted ha argumentado que nosotros tenemos un período en el que no lo logramos y, otro, en el que estamos entrando, pero yo creo que entre todos vamos a avanzar por esa línea y hacer que, sin renuncia en ningún concepto de calidad de vida, podamos continuar todos los países un avance en el desarrollo sin que eso signifique unos incrementos proporcionales, ni mucho menos, de consumo de energía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Dada la abundancia y profundidad de las intervenciones que se han producido, la Presidencia estima conveniente hacer una interrupción momentánea y breve para que el señor Ministro pueda ordenar sus respuestas con el fin de expresar sus opiniones con posterioridad con más precisión.

Se suspende la sesión durante un par de minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Señorías, se reanuda la sesión.

Para responder a las cuestiones planteadas por los distintos grupos, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía, señor Aranzadi.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer a los diferentes grupos su ponderada intervención y sus comentarios a mi exposición inicial.

Empezaré por el señor Oliver, aunque no se encuentra presente, pero, dado que lo que ha expresado es un amplio acuerdo con lo que había expuesto, creo que no vale la pena responder.

El señor Vallejo (creo que también ha desaparecido), del Partido Nacionalista Vasco, ha dicho que estaba de acuerdo en la mayoría de las cosas; ha expresado algunas reservas, pero mi impresión es que una gran parte de estas reservas ya las había respondido en mi intervención inicial, sobre todo algunas que luego han vuelto a manifestarse por varios grupos en relación a los datos sobre eficiencia energética y dependencia de los precios petrolíferos. Simplemente, me remito a las palabras anteriores que están recogidas en el acta. No se puede comparar, para analizar la eficiencia en la instrumentación de la política energética, de cara a la mejora de la eficiencia energética y a la reducción de la dependencia del petróleo, las cifras de 1973 y de 1989, porque esa comparación es engañosa, dado que se ha producido una pérdida muy importante de eficiencia energética entre 1973 y 1979, y una ganancia muy importante entre 1979 y 1989.

En relación a lo que decía la señora Estevan, portavoz del Grupo Popular, ha habido un incremento del consumo de productos petrolíferos en algunos segmentos en los tres últimos años, en concreto en la industria, producidos —como decía anteriormente por un cambio de estructura productiva en la industria, no porque haya habido una disminución de la eficiencia.

Evidentemente, si se empieza a producir más acero, si se empieza a producir más fuertemente en industrias consumidoras de petróleo, puede aumentar el consumo unitario de petróleo con respecto al año anterior, no con respecto al año 1979, que es significativamente más bajo, sin que se haya producido un aumento de la ineficiencia energética, simplemente por cambio de la estructura sectorial de la producción. Basta con que exista un aumento mayor de aquellos sectores, con un componente de intensidad energética mayor, para que se pueda producir un aumento unitario del consumo de petróleo, del consumo de energía, sin que se haya producido un deterioro de la eficiencia energética. En todo caso, comparado un período largo, que es lo que hay que acompañar, 1979 ó 1980 y 1989, que no es un período elegido arbitrariamente, porque elijo un período a partir del cual se empezaron a instrumentar medidas claras de adaptación al primer «shock» petrolífero.

Decía el señor Vallejo que se ha bajado la guardia en 1985. No es que se haya bajado la guardia en 1985, es que se han bajado los precios. El problema no es un problema de bajar la guardia, porque en una economía de mercado los consumidores, ya sean consumidores finales, o ya sean industrias, reaccionan fundamentalmente ante la señal que envían los precios, cuando bajan los precios. Dice usted que el poco éxito de las campañas desarrolladas. La reacción fundamental del consumidor, ya sea industrial o consumidor doméstico, es a los precios; si los precios aumentan se modifican las pautas. Evidentemente hay consumidores más rígidos, como decía la señora Estevan; el consumo de gasolina es un consumo bastante rígido a las variaciones de precios, pero tampoco totalmente rígido, y existen otros consumos que lógicamente tienen mayor elasticidad en relación al precio y, por lo tanto, en un período como el que ha tenido lugar después

de 1985, de precios energéticos y petrolíferos moderados, los incentivos a continuar con el ahorro energético han sido menores.

Eso da todavía más mérito a la mejora de la eficiencia energética producida entre 1980 y 1989 —como decía anteriormente—, ya que una parte importante de ese período, prácticamente la mitad, la política de mejora de la energía energética se ha tenido que hacer con un desincentivo al ahorro, que eran los precios energéticos bajos.

Aunque no está presente el señor Vallejo, recuerdo la mayoría de las cosas, pero ha expresado alguna reserva, a las que he respondido anteriormente con los datos que corresponden.

El señor Rebollo ha hablado de un problema de política de «stocks» a nivel internacional. En este terreno, lo más decisivo no es lo que hagamos nosotros, sino lo que hacen los Estados Unidos con sus reservas estratégicas. Evidentemente, es un terreno muy complicado que, como S. S. sabe, está suscitando una discusión muy intensa en aquel país en cuanto a cómo deben utilizarse los «stocks» estratégicos en un momento como el actual y en un mercado muy sensible como es el del petróleo. Es posible que fuese preferible que el importante volumen de «stocks» existente en el mundo fuese utilizado para mantener una cierta estabilización de los precios; en todo caso, es un problema complejo que trasciende a nuestro país y que se está discutiendo en un ámbito multilateral como es el de la Agencia Internacional de la Energía, pero, en todo caso, en una perspectiva a medio plazo, no puede ser tampoco la variable esencial de cara a garantizar un sistema de suministros adecuado en el mundo, aunque caben políticas alternativas de utilización de los «stocks».

Respecto al Plan Energético Nacional y al momento de su aprobación, el señor Rebollo, al igual que otros señores Diputados, se han mostrado favorables a que no se retrase y se presente en el momento en que estaba previsto. Como he dicho anteriormente, éste sigue siendo el objetivo del Gobierno. El problema, señoría, es que pueden existir sólidas razones técnicas que aconsejen un retraso, que no será importante, lógicamente. A medida que vayamos hablando de algunas de las preguntas, en gran parte de las respuestas influye cómo puede evolucionar la crisis y cómo pueden evolucionar tanto la situación macroeconómica como los precios relativos de distintas energías. He señalado la continuidad de las líneas de política energética esenciales que vienen manteniendo los distintos Gobiernos socialistas desde 1982, pero dentro del mantenimiento de las líneas esenciales de política energética existen decisiones puntuales importantes que pueden verse modificadas en función de cambios de previsión a medio plazo, de cambios significativos en los precios relativos, y de distintas evoluciones de las variables macroeconómicas que puedan incidir en algo tan absolutamente importante en un Plan Energético como son las previsiones de la demanda de los distintos productos energéticos.

Por tanto y en resumen, el deseo del Gobierno es presentarlo cuanto antes y los portavoces que han intervenido han señalado que estaban de acuerdo en que es lógico mantener una prudencia con el fin de poder presentar un

Plan Energético lo más sólido posible. Un Plan Energético siempre tiene que contar con incertidumbres, porque es un Plan a largo plazo y, además, debe ser flexible para que, a medida que se va avanzando en el tiempo, pueda permitir una adaptación a posibles cambios en los escenarios energéticos. Ahora bien, en una situación como la actual, puede ser lógico en determinado momento esperar a que se eliminen algunas incertidumbres antes de presentar el Plan. En todo caso, el objetivo global sigue siendo presentarlo con la máxima rapidez.

Ha señalado S. S. el objetivo de mejorar el rendimiento energético. En esto ha coincidido en algunos matices con el señor García Fonseca y, en general, entiendo que con el conjunto de los portavoces. Es evidente que la energía más barata y la más limpia es la que no se consume; esto está clarísimo y es algo absolutamente obvio y difícilmente discutible. Por eso, yo señalaba que un aspecto importante del próximo Plan Energético será la incorporación de un plan de ahorro energético, pero un plan de ahorro energético —y enlazó con lo que decía antes— tiene un aspecto fundamental: los precios. Los precios tienen que ser realistas; en una economía de mercado no se pueden conseguir reacciones racionales de los consumidores, con precios equivocados. Voy a ponerle un ejemplo clarísimo: los países del Este están en una situación malísima desde el punto de vista de eficiencia energética y medioambiental, entre otras cosas porque los precios de los productos energéticos que han venido rigiendo han sido absolutamente irreales y por tanto no ha habido en dichos países ningún incentivo al ahorro energético y muy poco incentivo en mejorar los niveles medioambientales.

Por tanto, y vuelvo a repetir que esto es un elemento básico de la política energética del Gobierno, los precios de productos energéticos, tanto para el consumidor como para la industria o los servicios, deben reflejar su coste, con el fin de enviar señales claras de cuál es la situación de escasez relativa de los productos energéticos. Este aspecto es fundamental para potenciar una política de ahorro energético; evidentemente, hay medidas complementarias y la actuación del IDAE en este terreno se va a potenciar en el futuro, a pesar de que, como decía anteriormente, las medidas tomadas han sido importantes.

La señora Estevan decía que sólo se han conseguido mejoras en el terreno de la producción eléctrica. He de responderle que no es cierto, señorita. Me remito a los datos que he dado anteriormente y creo recordar de memoria que había un peso en la producción eléctrica en el año 1980 en torno al 25-30 por ciento y ahora estamos muy bajos. La mejora que se ha producido en la industria ha sido muy notable y me remito a los cuadros donde figuran los datos. El ritmo de disminución, entre 1979 y 1989, del consumo de productos petrolíferos en la industria ha sido muy importante; donde se ha producido un significativo aumento ha sido en el transporte, pero la mejora de la eficiencia en la utilización de productos petrolíferos en la industria, además de la reducción de la utilización de fuel en la energía eléctrica, ha sido muy considerable y la prueba está en la cifra de reducción del consumo de petróleo, al que antes me he referido, cuando se excluye el

transporte en España. Creo que está en torno al 6 por ciento anual, pero lo pueden verificar ustedes en los datos suministrados.

En este sentido, las iniciativas adoptadas, tanto desde el punto de vista de ahorro como desde el punto de vista de sustitución —y me remito a la intervención anterior— han tenido efectos positivos. En lo que se refiere al futuro, evidentemente el potencial de ahorro en la industria, en la medida en la que se ha avanzado mucho, cada vez es menor, aunque siguen existiendo posibilidades importantes de mejora de los rendimientos energéticos.

En el transporte, una política de reducción del consumo es de instrumentación complicada. Evidentemente, hay una posibilidad de reducción, como es la de que, en primer lugar, los automovilistas españoles cumplan, sin tomar ninguna medida suplementaria, las limitaciones de velocidad existentes. Es decir, eso implica una reducción significativa del consumo de petróleo, no hace falta ni siquiera reducir los niveles máximos de velocidad a los vigentes en Estados Unidos; basta con que los automovilistas españoles cumplan con los límites existentes. Esta medida es de tanta importancia desde el punto de vista de la reducción del consumo, que dentro del conjunto de medidas que habría que adoptar para reducir rápidamente el consumo, si hubiese una reducción más importante del suministro, sería una de las primeras medidas a tomar: la reducción de la velocidad máxima de la circulación de vehículos. El impacto que tiene en la reducción del consumo de productos petrolíferos, en concreto la gasolina, es extraordinario.

Hay otra política, y en este sentido hablaba el señor García Fonseca, que también va a conducir a la reducción de consumo de productos petrolíferos: la política que ha adoptado el Gobierno de mejora de los accesos a las grandes ciudades. Esta política de los accesos no solamente pretende mejorar las posibilidades de acceso por carretera, sino también por ferrocarril y, por tanto, permitirá que muchas personas puedan acudir al puesto de trabajo utilizando transportes públicos alternativamente a transporte privado y, en concreto, el ferrocarril. Una vez instrumentada esta política de acceso a las grandes ciudades, no solamente redundará en mejoras desde el punto de vista de la comodidad o del bienestar de los ciudadanos de las grandes ciudades, sino que redundará igualmente en un ahorro significativo de consumo de petróleo, en la medida en que supone un ahorro significativo del consumo de gasolina.

No estoy de acuerdo con el planteamiento del señor Rebollo en relación a las políticas para mejorar el rendimiento energético. Yo creo que hay que implantar más normas de obligado cumplimiento. Las políticas de ahorro energético y mejora del rendimiento, aunque hay normas de obligado cumplimiento, por ejemplo, de respeto de las normas medioambientales, está claro, deben ir fundamentalmente a través de las señales de los precios, a través de incentivos indirectos, no a través del «Boletín Oficial del Estado».

Estoy plenamente de acuerdo —ya lo he dicho en mi intervención— con respecto a la incorporación de nuevas

tecnologías. Es evidente que tenemos una importante capacidad de mejora de rendimiento en nuestras centrales en estos momentos, sean centrales de carbón o centrales que utilicen fuel-gas, que es la utilización, por ejemplo, de ciclos combinados.

La utilización de ciclo combinado permite combinar turbina de vapor con turbina de gas y supone mejorar extraordinariamente los rendimientos, aunque también supone hacer inversiones evidentemente y, por tanto, este tipo de iniciativas se está estudiando en el marco de los estudios que se están realizando para el Plan Energético, en la medida en que, lógicamente, un aumento de rendimiento de las centrales existentes implica un ahorro de producción energética alternativa. Aunque esto tiene un impacto mayor sobre el medio ambiente, que sobre la eficiencia, pero indirectamente, en la medida en la que permite utilizar un carbón nacional rico en azufre o un carbón pobre, también tiene un efecto importante en nuestra independencia energética, ya que permite utilizar un recurso autóctono, con las tecnologías de lecho fluido, ya sea presurizado o circulante, que permiten básicamente utilizar lignitos con alto contenido en azufre, que, en otro caso, serían de difícil utilización dadas las exigencias de la normativa medioambiental comunitaria.

También está de acuerdo tanto él como el señor García Fonseca en la potenciación de los recursos autóctonos. Yo debo decir que recursos autóctonos no sólo es el carbón, también son los concentrados de uranio y la energía hidroeléctrica. Es decir, España es un productor importante de carbón, es un productor importante de concentrados de uranio, y es de los países europeos en que el peso de la energía hidroeléctrica es mayor en el balance. Esto, que es positivo, también tiene efectos secundarios. Es decir, tener un peso de la energía eléctrica muy importante exige una relación de potencia-energía más alta, que tenga en cuenta las posibles variaciones en los años hidráulicos y, por tanto, puede implicar una curva de carga menos alisada que la que puede existir en países con un peso menor de la energía hidroeléctrica, pero, en todo caso, es evidente que es un recurso plenamente autóctono y, por tanto, creo que es importante su mantenimiento.

El Diputado señor García Fonseca se ha referido al famoso colchón. Como tuve ocasión de responder, me parece que anteayer, a un compañero suyo de Comisiones Obreras, no existe la posibilidad de utilizar el colchón. Es decir, el colchón era la renta de petróleo y, por tanto, a partir del momento en que lo que existe es una fiscalidad fija, fija en términos absolutos para los impuestos especiales y fija en términos relativos para el IVA, ya no existe colchón. Evidentemente, me puede decir su señoría: ¡Hombre!, no existe colchón, pero se puede bajar la fiscalidad. ¡Hombre, claro!, pero les vuelvo a repetir que la fiscalidad en España es más baja que en los seis países que nos sirven de referencia.

Si tomamos como referencia los últimos quince días, la relación entre la fiscalidad española y el precio antes de impuestos en España era en torno a 1,5. Esta cifra para los seis países que nos sirven de referencia era en torno a 1,8. Por tanto, en cuanto a la fiscalidad en España, fisca-

lidad que, repito, es fija en estos momentos, no cabe hablar de colchón. Cabría, como ha sugerido la Diputada señora Estevan, modificar o bien el IVA o bien los impuestos especiales. Sin embargo, cualquiera de los dos casos, como digo, modificaría a la baja la fiscalidad de los productos petrolíferos, cuando ya nuestra fiscalidad en los precios es más baja que la media comunitaria o que la media de los seis países que tomamos como referencia.

Hay otra cosa que quisiera aclarar, con respecto a que el señor García Fonseca decía que no ve ninguna justificación para el margen de adaptación de dos pesetas. Este margen de adaptación de dos pesetas es precisamente lo que ha supuesto una importante discusión con la Comunidad Económica Europea. Vuelvo a repetir lo que decía anteriormente. La Comunidad Económica Europea quería que ese margen fuera muy superior. ¿Por qué? ¿Qué significa ese margen? Ese margen significa dejar una posibilidad para que los competidores extranjeros puedan suministrar productos petrolíferos a España y, como digo, las reservas han venido no porque ese margen sea alto, sino porque ese margen es bajo. Por tanto, dado que el establecimiento de precios máximos, por cierto procedimiento que Francia ha implantado o va a implantar en estos momentos, debe permitir no sólo cumplir con todos los objetivos de protección de consumidor, sino garantizar unos niveles razonables de competencia por imperativo comunitario y, por tanto, debe permitir un margen. Antes me he referido a los cuatro componentes que existían: precio internacional, margen de los seis países de referencia, margen de adaptación, impuesto especial e IVA. El conjunto de todos estos precios, para tener la posibilidad de competencia de suministradores de fuera de nuestras fronteras, el precio final, lejos de ser alto, es un precio ajustado para los requerimientos comunitarios.

También está de acuerdo el señor García Fonseca en lo que se refiere al imperativo de ahorro energético —por tanto, poco tengo que decir— y se congratula de que haya anunciado que va a tener un papel muy importante en el próximo PEN.

En lo que se refiere a la comparación de 1973 y 1979, vuelvo a decirle lo mismo, que la eficiencia energética entre 1973 y 1979 no es la comparación relevante a la hora de juzgar si se han adoptado medidas o si han tenido éxito las medidas de política energética, porque entre 1973 y 1979 no se tomaron, y precisamente porque no se tomaron es por lo que disminuyó la eficiencia energética. Por tanto, lo lógico es tomar como comparación el período que he considerado entre 1980 y 1989, donde, tanto desde el punto de vista de la eficiencia energética total como desde el punto de vista del consumo unitario de productos petrolíferos, la mejoría ha sido muy significativa.

Por lo que respecta al transporte, le vuelvo a decir lo mismo: el hecho de que el transporte incida en una reducción en el consumo depende básicamente de la estructura de oferta de transporte de una economía como la nuestra, pero existe una iniciativa muy importante, como decía, la política de mejora de los accesos a las grandes ciudades que, entre otras cosas, va a tener como efecto una reducción del consumo de productos petrolíferos.

Ha hablado también de la política de potenciación de los recursos autóctonos y, evidentemente, en este sentido, se inscribe dentro de la política energética de continuidad que viene preconizando la política energética del Gobierno desde 1983.

En lo que se refiere al señor Sedó, ha dicho que él entendía —digamos— que había varios mensajes de incertidumbre, dependencia y continuidad. Incertidumbre, está claro; continuidad en las líneas generales de política energética, y cuando hablo de continuidad en las líneas generales, quiero decir que las decisiones de política energética se seguirán tomando en el PEN, aunque sea pesado, en función de un conjunto de objetivos y que todos estos objetivos, después de la crisis del Golfo, siguen estando en vigor. Lo que ocurre es que alguno de ellos estaban más olvidados en un contexto de precios del petróleo bajo y son más claros en este momento, pero los objetivos de la política energética siguen siendo los mismos: suministrar recursos energéticos en condiciones óptimas de coste y seguridad, en las mejores condiciones de eficiencia para la producción y el consumo, tratando de promover una diversificación por combustible y por países, promoviendo los recursos autóctonos y mejorando el medio ambiente.

Antes se refería la señora Estevan a que teníamos un parque eléctrico equilibrado, porque se había decidido en el PEN de 1969. Señoría, el parque eléctrico que se ha construido en estos diez años se decidió en 1983. Precisamente, creo que tenemos un parque eléctrico que, en un año hidroeléctrico medio, permite un peso equilibrado de tres energías: la energía de origen nuclear, la energía del carbón y la energía hidroeléctrica. Evidentemente, no en años secos, pero en años hidroeléctricos más cercanos al año medio, han permitido que este peso sea prácticamente un tercio, un tercio, un tercio. Y el diseño de un tercio, un tercio, un tercio, con una cantidad muy pequeña de fuel, ha sido un diseño del Plan Energético Nacional de 1983. Si se hubiese continuado, señoría, con las centrales nucleares que se han mantenido en moratoria, no tendríamos un tercio, un tercio, un tercio; tendríamos un enorme exceso de capacidad productiva y un —por decirlo así— 60 por ciento de energía nuclear y un peso más bajo para las otras. Por tanto, el que ha tomado la decisión de un parque equilibrado entre energía nuclear, carbón y energía hidroeléctrica es el PEN de 1983, o sea, el parque eléctrico actual, y además es lógico. Hay una serie de Gobiernos socialistas que gobiernan desde 1983 y lo que se ha construido en el parque eléctrico español es lo que se decidió en el PEN de 1983. No se trata aquí de ponerse medallas en esta cuestión. Creo que de lo que hay que congratularse es de que tengamos un parque energético equilibrado.

En esta línea, una vez más vuelvo a decir que no tiene sentido, en mi opinión, el debate energía nuclear sí-energía nuclear no en España. Si tenemos entre un 30 y 40 por ciento de producción de energía nuclear en nuestro país, quiere decir que durante mucho tiempo, independientemente de cuál sea la decisión final en el parque eléctrico nacional que cubra el exceso de demanda de aquí al año 2000, la energía nuclear va a seguir teniendo una gran

importancia, como sucede en los principales países desarrollados (en Francia evidentemente tiene más importancia que en nuestro caso; Alemania, similar; Gran Bretaña, algo más baja), los cuales van a acelerar su programa nuclear para los próximos años. Japón, ahora, me parece que están en torno a un veintitantos por ciento de su producción y el objetivo japonés es llegar alrededor de un 40 por ciento. Eso significa, como he dicho muchas veces, que tenemos que seguir siendo activos en toda una serie de cuestiones, como, por ejemplo, en las iniciativas tecnológicas y las iniciativas conducentes a la mejora de la gestión de los residuos o a la mejora de la seguridad. En este sentido —como S. S. sabe, ya que conoce muy bien este terreno—, existen en el mundo nuevas iniciativas tecnológicas con horizontes mayores, más largos que el año 2000, cada vez menos orientadas a los reactores rápidos y más orientadas en dos líneas de investigación: los reactores avanzados, es decir, los reactores que, siguiendo —por decirlo así— la línea tecnológica actual, incorporan las mejoras de la experiencia, y los llamados reactores de seguridad pasiva, que por decirlo así, sería un salto tecnológico importante desde el punto de vista de las mejoras de seguridad sobre los reactores de la generación actual. En todo ese tipo de iniciativas tecnológicas va a seguir participando nuestro país. De hecho, recientemente el INI ha firmado un acuerdo en este terreno con Westinghouse, y, previsiblemente, en el futuro se firmen acuerdos para participar en proyectos tecnológicos de reactores avanzados con iniciativas europeas, en concreto, con una iniciativa franco-alemana en este terreno. Por tanto, creo que, precisamente, nuestro parque —quizás esto sea echarse muchas flores—, de alguna manera, es un parque modélico en estos momentos, porque incorpora los distintos imperativos a los que me he referido; es decir: es equilibrado, y más equilibrado no se puede ser en un año eléctrico medio que tener un tercio, un tercio, un tercio; potencia los recursos autóctonos, y permite, por tanto, abordar en las mejores condiciones el futuro. La decisión final sobre cuál será la estructura del parque eléctrico, se hará pública en el momento en que se presente el Plan Energético Nacional.

Sin embargo, creo que hay un error en el planteamiento en lo que se refiere al «trade off» —por decirlo así— entre energía nuclear y fuel de cara al futuro en el parque eléctrico. Ese «trade off» no existe; es decir, el consumo de fuel en el futuro, en el Plan energético, vendrá exclusivamente vinculado a una mayor o menor utilización del parque actualmente existente, o sea, no se van a construir más centrales de fuel. Por tanto, es irrelevante, de cara a la futura decisión sobre el parque eléctrico, la sustitución de fuel por energía nuclear. No es ésa la cuestión. La utilización del fuel es una cuestión estrictamente técnica, y ahí sí es muy importante. S. S. me lo ha preguntado: ¿Van a seguir manteniendo el objetivo de utilización del 15 por ciento? Esa es una de las preguntas, señoría, que se contestará mejor cuando tengamos más clara cuál será la evolución del precio de los productos petrolíferos.

¿Qué es lo que ocurre con las centrales de fuel? Que tenemos ya las instalaciones y, por consiguiente, ¿cuál es

la variable decisiva a la hora de establecer la utilización, mayor o menor, de fuel? El coste variable, y éste viene ligado a la evolución y a la previsión de los precios del petróleo, porque las centrales de fuel las vamos a tener de todas maneras, pero no vamos a tener más centrales de fuel, entre otras cosas, porque, si es necesario regular o aumentar —por decirlo así— la capacidad de hidrocarburos para regular las puntas, es mucho más racional utilizar turbinas de gas que centrales de fuel, por una razón muy simple: porque las turbinas de gas tienen un coste fijo más bajo, y por tanto, su utilización, desde el punto de vista técnico económico, es mucho más racional que una central de fuel. No sé si ha quedado aclarada la cuestión, porque se había generado una cierta confusión en los últimos días.

En relación a lo que decía el Diputado, señor Sedó, sobre que iba a haber una reducción de los suministros de Oriente Medio, supongo que ha sido un «lapsus». Cuando yo estaba hablando de que se habían sustituido fácilmente los suministros de petróleo, no hablaba de Oriente Medio; hablaba de Irán e Irak. Evidentemente, por ello hablaba de que, entre los escenarios pesimistas, quizás hubiese problemas con el suministro de los Emiratos o de Arabia Saudí. En estos momentos, cuando me he referido al suministro, en torno a 4 millones de barriles/día, me refería al suministro de Irak y de Kuwait. Problemas con el suministro de Oriente Medio, aunque evidentemente —como ha dicho el portavoz socialista— el peso en la producción del Oriente Medio es mucho menor que el peso de las reservas, aun así, una interrupción del suministro procedente del Oriente Medio es un problema mayor, y, por consiguiente, de ahí —por decirlo así—, las iniciativas de la Agencia Internacional de la Energía en este terreno que nos dicen: prevean medidas que puedan instrumentar rápidamente en caso de que haya necesidad de medidas de choque o de emergencia. De hecho, en el Ministerio tenemos redactado un borrador de proyecto de ley que presentaríamos automáticamente al Gobierno con este conjunto de iniciativas si fuese necesario. Digo si fuese necesario, porque —como he dicho— no hace falta que sea el escenario más optimista, pero hay escenarios razonables que permiten, que pueden permitir prever que pueda no existir en el futuro una interrupción de los suministros más allá que el de los 4 millones de barriles/día existente en estos momentos. No se trata de hacer adivinanzas, pero creo que este planteamiento entra dentro de los planteamientos razonables.

El problema —como les decía anteriormente— es que previsiblemente el Oriente Medio, incluso con una salida de la crisis sin problemas de suministro, puede mantenerse como una zona política delicada y ello influir en la percepción de los operadores del mercado del petróleo, su percepción del riesgo del suministro de petróleo, y, por tanto, que el precio del petróleo, aun sin problemas de suministro, pueda reflejar —como decía anteriormente— una especie de prima de riesgo asociada a la percepción de los operadores de esa situación de posibles incertidumbres.

Decía que tenía miedo del suministro eléctrico de Fran-

cia. A Francia le afecta muy poco en su suministro eléctrico la crisis del Golfo, porque, como sabe, tiene un peso de su producción nuclear muy importante, en torno al 75 por ciento. Por tanto, las posibilidades de que se vean afectados por modificaciones de los precios o de suministro del petróleo en lo que se refiere a la producción eléctrica son muy pequeñas. En lo que se refiere a otras cuestiones, en el contrato, que ya está firmado, se establecen toda una serie de garantías de suministro. No solamente el contrato refleja un precio muy satisfactorio para España —por eso se ha firmado, evidentemente—, sino que, igualmente, como es lógico, establece toda una serie de garantías, de seguridad del suministro de energía eléctrica a España.

Por tanto, creo que la iniciativa de incorporar una parte de producción eléctrica francesa en la decisión de planificación de cobertura de la demanda futura, siempre que sea precios razonables o muy satisfactorios como ha sido el del contrato de mil megavatios (que en realidad equivale a más, porque son mil megavatios utilizables casi nueve mil horas, por tanto, equivale casi a mil trescientos megavatios) creo que es una contribución muy importante hacia lo que sigue siendo la estrategia en el diseño del parque eléctrico futuro, es decir, cubrir la demanda al mínimo coste, esto es, con el menor volumen de inversiones y, por tanto, con el menor impacto financiero sobre el sistema eléctrico español.

Luego, ligaba las presuntas medidas de emergencia con el Plan Energético Nacional. Son dos cuestiones independientes. Es decir, las medidas de emergencia que puedan adoptarse en el cuadro de la Agencia Internacional de la Energía no son medidas que vayan a incorporarse al Plan Energético Nacional, son medidas que solamente se pondrían en práctica en situaciones de emergencia. No son, por decirlo así, medidas de ahorro que mantenemos reservadas para incorporarlas al PEN, no, son medidas extraordinarias que sólo se adoptarían en el momento en que la Agencia Internacional de la Energía y la situación, si se agravase, impulsasen o condicionasen la adopción de dichas iniciativas, pero no son medidas, por decirlo así, ordinarias, de política de ahorro energético, que son las que se van a incorporar en el Plan Energético Nacional.

La Diputada señora Estevan ha dicho que es muy escéptica con respecto a que cumplamos los plazos en la presentación del Plan Energético Nacional. Como digo, al Gobierno le gustaría cumplir los plazos y no hay segundas intenciones en lo que le estoy diciendo. Precisamente, en la no respuesta a algunas de sus preguntas está implícito por qué puede ser bueno esperar a que se solven algunas incertidumbres existentes. En la medida en que esto no sea así, es decir, si no se gana nada desde el punto de vista de la solidez del Plan Energético presentándolo más tarde, lo presentaremos en su momento; si desde el punto de vista de garantía de un Plan Energético más coherente y más sólido es necesario esperar, esperamos. Ese es el planteamiento del Gobierno.

A algunas cosas ya le he respondido, por ejemplo, cuando ha dicho que sólo se habían hecho esfuerzos en mate-

ria de reducción del consumo de petróleos en el sector eléctrico; señoría, creo que no es cierto y me remito, como digo, a las cifras que antes les he señalado, por ejemplo, en el terreno de la industria, que no solamente ha tenido cambios en el sector de las cementeras del fuel a carbón, sino que también ha habido una mejora extraordinaria de eficiencia en gran número de industrias, incluso en muchas de ellas altamente consumidoras de energía, algunas de energía directamente de productos petrolíferos y otras de energía eléctrica; es decir, se han tomado medidas racionalizadoras del consumo energético en un gran número de empresas españolas industriales, no solamente con la sustitución del fuel por carbón en el sector cementero.

En primer lugar, se refería a la relación entre el crudo y el gas y decía que le daba mucho miedo la fragilidad de nuestro sistema gasístico. Sobre la primera cuestión, es evidente que el gas, desde el punto de vista de precios, es sólo una alternativa parcial al petróleo. Cuando he hablado de la relación 50-30, es una estimación no de la Agencia Internacional de la Energía, sino de expertos energéticos europeos sobre cómo, a medio plazo, se prevé que pudiese afectar al precio de suministro de gas natural aumentos de precios del petróleo. La relación de 50-30 por ciento es una estimación de expertos, que, además, en lo que se refiere a los precios de consumo final no tiene por qué ser exactamente igual, sobre todo en un país como el nuestro donde está penetrando el gas y, por tanto, es necesario establecer un precio competitivo del gas en relación a los consumos alternativos, en el caso industrial, por ejemplo, el fuel.

En lo que se refiere a la fragilidad, precisamente, como S. S. sabe, las iniciativas que se están adoptando son diversificar, en este caso también, por un lado los puntos de suministro geográficos; se ha referido a la conexión del sur, a la conexión francesa. No existen problemas de cuellos de botella, por decirlo así, para el suministro del gas noruego. Sí existe todavía incertidumbre sobre algo que contribuiría a diversificar el suministro por vía de gasoducto, que es la conexión del sur.

En una perspectiva a muy largo plazo todos los expertos coinciden en que esta conexión tendrá que realizarse en la medida en que eso supone un equilibrio de un suministro energético de creciente importancia para Europa como es el gas y, por decirlo así, equilibrarlo en el sentido geográfico. En estos momentos, evidentemente, existe una fuente muy importante de suministro de gas de los países nórdicos, una fuente de suministro de gas actual, sobre todo potencial, enormemente importante, que es la Unión Soviética, y existe también una fuente de suministros de gas del sur muy importante que no es sólo Argelia, que es Nigeria. Nigeria en estos momentos suministra por gas natural licuado, pero es lógico anticipar, y estoy hablando a largo plazo, un suministro por gasoducto a través del Estrecho no solamente procedente de Argelia, sino con una extensión a largo plazo del gasoducto hacia Nigeria, con lo cual Europa tendría en el futuro tres puntos importantes de suministro por vía fija, además del que tiene en Italia, sin recurrir a los buques.

Esto es algo que seguimos hablando con las autoridades argelinas y las marroquíes. El contexto político en el Magreb es propicio y la iniciativa, incluso en el segundo proyecto que existe, más modulable y con menos inversión, depende fundamentalmente de las garantías de demanda a medio plazo para el suministro de gas argelino y, por tanto, de su justificación económica plena. En todo caso, tanto en España como en la Comunidad Económica Europea se sigue manteniendo como un proyecto «a priori» atractivo la conexión por el Estrecho, además, por supuesto, de mantener las conexiones a través de las plantas gasificadoras que existen en este momento, a las cuales se añadirá la planta gasificadora de Portugal.

En este sentido, usted hablaba del suministro de gas a Galicia, planteamiento que desde la estrategia gasística española siempre hemos contemplado vinculado al suministro portugués, y de ahí que hayamos propuesto a las autoridades portuguesas la coordinación de los esfuerzos en la creación de nuestra infraestructura gasística en Portugal con la creación de la infraestructura gasística portuguesa. Y de ahí también que ENAGAS haya presentado para la realización del sistema gasístico portugués una oferta conjunta con otras empresas europeas.

Las autoridades portuguesas están de acuerdo en que minimizaría el coste total del sistema, el volumen total de las inversiones, un establecimiento coordinado de la infraestructura gasística portuguesa, que también en un futuro podría tener una conexión con la red española por el sur, por decirlo así, vinculada a la posible conexión a través del Estrecho de Gibraltar, aunque en estos momentos no es el programa que tiene el Gobierno portugués. Pero incluso en el estado actual de diseño del sistema gasístico portugués, estamos de acuerdo con las autoridades de ese país en que sería positivo coordinar las actuaciones, en este caso concreto, entre Portugal y la red que se establezca en Galicia.

También hablaba S. S. de facilitar la cogeneración. Estamos plenamente de acuerdo. El potencial ahorro de energía por mejora de la cogeneración es enorme. Y cuando digo enorme no estoy hablando de cien megavatios; estoy hablando de magnitudes del orden de entre mil y dos mil megavatios. Por tanto, es evidente que también en el Plan Energético esto va a tener importancia. Ahora bien, un tema muy importante: el coste del kilovatio/hora tiene que ser racional. La cogeneración tiene que suponer un incentivo, pero no puede ser a cualquier precio, para el sistema eléctrico. Tiene que tener una relación con el coste marginal a largo plazo, porque, si no, estaríamos induciendo a un comportamiento irracional en el suministro de fuentes energéticas para la producción de energía eléctrica. Por tanto, el precio que se fije a la electricidad suministrada por un cogenerador, aunque tenga una prima de incentivo a la cogeneración, no puede ser independiente del coste evitado para el sistema eléctrico, ya que, en caso contrario, esto nos conduciría a un sistema irracional de asignación de recursos.

No me he referido específicamente a las centrales hidráulicas, pero he señalado que un aspecto muy importante de cara a la diversificación energética es la poten-

ciación de las energías renovables, que en España, básicamente, a un plazo tal como se prevé en el Plan de energías renovables, se concentran en: energía minihidráulica, biomasa, y centrales que utilizan residuos sólidos urbanos. Por tanto, la energía minihidráulica, como un componente esencial de la potenciación de las energías renovables, va a tener una gran importancia en el futuro. Pero ocurre lo mismo que en el caso de la cogeneración: es decir, que los precios no pueden ser cualesquiera; los precios deben tener una clara relación con el coste evitado para el sector eléctrico, con el coste marginal a largo plazo.

En lo que se refiere al bombeo, se plantea una discusión técnica de cara al futuro sobre cuál es el sistema más eficiente de cubrir puntas en nuestro país. De hecho, incluso para lograr una utilización más eficiente de nuestro parque en la cobertura de puntas, como sabe S. S., se está negociando con Francia para, aunque ellos nos suministren energía de base, suministrarles energía de puntas. Y ello porque nuestro sistema regulador de puntas y el francés son distintos y, por tanto, puede ser ventajoso desde el punto de vista económico para nosotros y para ellos el establecer un programa de suministro de energía de puntas.

¿Cómo se cubrirán las puntas en el futuro? En gran medida va a depender también del factor esencial de los costes variables, de cuánto se puedan utilizar las centrales de fuel para un suministro de más horas anuales —que depende del coste variable del fuel—, lo cual condiciona el diseño de nuevas inversiones para cubrir las puntas. Es decir, cuánto uso se va a hacer del gas, en concreto de las turbinas de gas, de coste fijo muy bajo, para cubrir las puntas en el futuro que viene vinculado a cuántas horas se va a utilizar las centrales de fuel, lo cual a su vez está condicionado por cuáles van a ser los costes variables del fuel, lo cual a su vez viene condicionado por cuáles van a ser los precios del petróleo en los próximos diez años.

Por tanto, esta respuesta, que es de enorme importancia para el diseño del parque eléctrico, está afectada en estos momentos por una grave incertidumbre. Es cierto, evidentemente, que nunca se va a poder anticipar con total seguridad cuáles van a ser los precios del petróleo y, por tanto, los costes variables del fuel en los próximos diez años. Un aspecto que suena a técnico, pero que es muy importante, cuántas horas se van a utilizar las centrales de fuel y, por tanto, cómo afecta eso a un diseño de la nueva capacidad para cubrir puntas, viene teñido en estos momentos de una gran incertidumbre, ligado a los precios del crudo, y, por tanto, puede ser prudente, antes de tomar una decisión de estas características, el esperar a que se resuelva alguna de las incertidumbres existentes con respecto a los precios.

Se refería S. S. a nuevos contratos de suministros y que éstos eran con México y Venezuela. El aumento de los suministros ha procedido prácticamente de todos los países que en estos momentos estaban suministrando a España, aunque, de hecho, Venezuela proporcionaba poco. Es decir, ha procedido tanto de México como de Nigeria, Arabia Saudí, etcétera. En alguna medida ha sido no sola-

mente por un comportamiento de los países que en estos momentos estaban suministrando, sino que también ha habido, yo creo, una actitud ágil de las refinerías españolas, que han conseguido en un plazo muy corto de tiempo que se les aumenten los suministros no solamente de México, sino de otros países, como Arabia Saudí, Nigeria y otros países que suministraban a España.

Por lo que se refiere a Venezuela, donde existe una disposición amplia para suministrar a España más crudo del que le venía proporcionando —y eso me ha sido confirmado no sólo por el Ministro del Petróleo venezolano, sino por el Presidente de PEVESA—, el problema que se plantea es de tipo técnico, y es de carácter pesado de los crudos venezolanos y, por tanto, adecuado para utilizaciones como, por ejemplo, la producción de asfaltos. De alguna manera, las negociaciones que están teniendo lugar en estos momentos entre PEVESA y REPSOL y CEPESA se orientan hacia la posible utilización de crudo venezolano en la producción de asfaltos por ser un crudo más pesado.

Su señoría pregunta cuál será la evolución de los precios de los combustibles para usos industriales, ya que considera que como existe mucha rigidez en el consumo de la gasolina lo más importante de cara a la reducción del consumo de productos petrolíferos sería la evolución de los precios del fuel y otros productos petrolíferos de uso industrial.

En este caso, como S. S. sabe, cuando se aprobó la liberalización de los combustibles de automoción, el sistema de precios máximos, se incorporó el fuel al sistema de precios máximos con un sistema análogo. Por tanto, la evolución del precio del fuel seguirá el perfil del precio del fuel en los seis principales países de referencia. Precios que, como les decía al principio de mi intervención, no tienen por qué alinearse en todos los casos con el de la gasolina. Y de hecho, como les decía, el precio de los gasóleos ha descendido precisamente la semana pasada siguiendo un perfil ligero a la baja de los gasóleos, distinto del perfil al alza de las gasolinas. Con los productos pesados puede ocurrir lo mismo.

En el futuro, si se mantiene la situación actual, probablemente pueda haber —aunque no tiene sentido hacer anticipaciones— una distinta evolución del precio de los productos más ligeros, como es la gasolina, y del precio de otros productos más pesados. Pero nuestro sistema de precios máximos, vuelvo a repetir, no recoge el perfil de evolución de los productos del petróleo. Recoge la evolución de los productos petrolíferos, cada uno del producto petrolífero correspondiente. Por tanto, cada uno de los precios de los productos petrolíferos irá reproduciendo en el futuro del perfil del precio de los productos petrolíferos en los seis principales países de referencia. Por tanto, como digo, el precio será el que indique no el mercado internacional, que también antes he aclarado, sino el precio con el que estos productos van a evolucionar en los mercados nacionales de los seis principales países europeos, que tampoco en este período ha sido igual que el del precio internacional. De hecho el crecimiento de los precios de los productos petrolíferos en los mercados nacionales ha sido más bajo (también en este caso en España)

que el crecimiento del precio del petróleo y el crecimiento del precio de alguno de estos productos en el mercado internacional, en Rotterdam o en Génova.

Preguntaba si vamos a llegar hasta el 15 por ciento. La respuesta es que en estos momentos hay que esperar para decidirse. Hay un dato, que es que tenemos centrales de fuel subutilizadas. Por tanto, el mayor o menor número de horas que estas centrales se van a utilizar dependerá del coste variable. No vuelvo a repetir la argumentación, porque ya antes la había referido.

Respecto a modificaciones de carácter infraestructural o inversiones a realizar para adecuar nuestra estructura de producción de productos petrolíferos a la demanda, evidentemente, esto es algo que no sólo se plantea de cara al futuro, que ya se viene planteando en los últimos años, aparte de que la estructura de producción de nuestras refinerías ha cambiado también extraordinariamente. Lo que pasa es que hay límites técnicos que no se pueden sobrepasar, que es lo que está pasando en el mundo en estos momentos. En el mundo, aunque ha habido una entrada de capacidad importante en los países productores, por ejemplo en Kuwait, de instalaciones refineras, ha habido una ralentización de las inversiones en el segmento del refino y también, lógicamente, aunque ha habido iniciativas inversoras para lograr una estructura de producción más orientada hacia los productos ligeros, hay un límite más allá del cual no se puede pasar y, por tanto, es posible que en un futuro próximo se produzca —que es lo que está pasando en los precios— una situación que no encaja exactamente con la estructura de la demanda. Por consiguiente, la estructura de la demanda sí que ha variado extraordinariamente (tengo los datos aquí pero no voy a buscarlos) no solamente en España sino en el resto del mundo y en Europa. El peso de los productos ligeros sobre los productos totales ha aumentado enormemente, y ha aumentado precisamente por el éxito que han tenido las políticas de mejora de la eficiencia energética, allí donde se consumían productos pesados, en concreto en la industria con el consumo del fuel, y reflejando también (lo que asimismo ha ocurrido en España y en otros países europeos) un aumento dentro de la estructura sectorial de consumo de petróleo, de lo que es transporte en relación a lo que es industria y a lo que son otros usos; otros usos que en España siempre han tenido un peso más bajo que en la Comunidad, por una razón obvia, porque tenemos una climatología más benigna y, por tanto, el consumo de los productos petrolíferos en nuestro país en calefacción es más bajo que el existente en otros países europeos. Por eso, el cambio relativo que se ha producido ha sido fundamentalmente en la relación transporte-industria por una mejora significativa de la utilización del petróleo en la industria.

A la vulnerabilidad del sistema gasístico ya me he referido.

En lo que se refiere —no sé si le he entendido bien— al problema de la compra de «stocks» por Japón o a la política de «stocks», evidentemente Japón es un país con una dependencia enorme e importante del petróleo, que

han reducido significativamente a través fundamentalmente de una política de mejora de los rendimientos energéticos. El problema en este tipo de cuestiones es que —por decirlo así— el mercado es el mercado. Por tanto, si alguien quiere comprar crudo en el mercado, difícilmente se le puede prohibir. Por eso, cuando hablaba de comportamientos especulativos, hay que quitarle las comillas del sentido peyorativo. Es difícilmente posible decirle a un país o a una compañía que no reconstituya sus «stocks» si en su cálculo y sus anticipaciones futuras considera que, incluso a precios como los actuales, le resulta interesante aumentar su nivel de «stocks»; y esto también se está traduciendo en los precios.

En todo caso, en los momentos actuales es difícil dar una solución en la medida en que el mercado del petróleo es un mercado, y por tanto su precio refleja el comportamiento de la oferta y la demanda de los agentes económicos, aunque no refleje en estos momentos el precio la situación de escasez sin un posible, en algunos casos, exceso de demanda derivado de la reconstitución de «stocks» en algunos países.

Habla nuevamente de las medidas que se adoptarían en caso de un agravamiento o de una verdadera crisis de suministros. Como digo, el Ministerio lo que tiene previsto es, si esto ocurriese, presentar inmediatamente al Gobierno un proyecto de ley para que se pueda instrumentar una serie de medidas que, como digo, de acuerdo con lo que establece la Agencia Internacional de Energía, van desde la persuasión moral, campañas, etcétera, hasta limitaciones, por ejemplo, en la velocidad máxima, controles de la oferta, reordenación de la oferta u otro tipo de iniciativas que son extraordinarias y, por tanto, no son iniciativas que se incorporan en un Plan energético normal, pero que, lógicamente, si es necesario adoptar la decisión de reducir se adoptará. La Agencia Internacional de Energía establecía la hipótesis de reducción rápida de un 4, un 7 y un 10 por ciento, como posibilidades que es necesario tener en cuenta a la hora de instrumentar estas medidas. Como digo, este conjunto de medidas se pondrían en práctica a través de la instrumentación de un proyecto de ley. Pero, como son medidas extraordinarias, creo que solamente deben utilizarse en situaciones extraordinarias, que además esperemos que no se produzcan. Por tanto, no serán medidas incorporadas a un programa de actuación de diez años, que es el Plan Energético Nacional.

Con respecto a los «stocks» al día de hoy, no tengo los datos pero se le pueden suministrar.

La última pregunta, sobre incremento del déficit, no recuerdo cuál era.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Si me permite, señor Ministro, esa última pregunta la puedo hacer por escrito; la buscaré. Pero hay dos, las más importantes, que no ha contestado, que se refieren a su disposición a enviarnos un informe sobre la evolución del PEN 1983 y los escenarios macroeconómicos con los que ustedes están trabajando.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): La respuesta va a ser —ya sé que no le va a gustar— que no les vamos a enviar información sobre los trabajos en curso del PEN, porque creo que no es serio. Es decir, al Parlamento ha de presentarse el Plan Energético acabado. A lo largo de mi intervención he repetido cuáles son los criterios sobre la fecha de presentación del PEN. Desde luego, como ya he dicho a S. S., no vamos a presentar el Plan Energético por entregas, presentaremos el Plan Energético concluido. Evidentemente, se está trabajando mucho, pero, señoría, creo que es una falta de respeto al Parlamento ir presentándole el Plan Energético por fragmentos.

En lo que se refiere al cumplimiento del Plan Energético, como sabe S. S., existe un compromiso (me va a decir que no lo he cumplido para este año) de ir presentando cada año una información sobre la situación energética. Lo que haremos es presentar próximamente el que correspondía presentar para el año 1989, que ya está elaborado. Ese Plan lo que describe son las realizaciones energéticas, por supuesto, en el marco del Plan Energético de 1983, y por lo tanto es una respuesta a lo que S. S. exigía.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Señor Presidente, ya he encontrado la pregunta. Es muy cortita y se refiere a una cifra. ¿Cuál va a ser el incremento del déficit comercial en 1990 a los precios del crudo de hoy?

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

(Aranzadi Martínez): A los precios del crudo de hoy no tengo la cifra. Creo que la cifra estimada con 25 dólares era en torno a 150.000 millones el impacto. Creo que calcularlo a los precios de hoy tampoco es relevante. Es decir, sería necesario calcularlo a una estimación de precios medios para lo que queda de año. A 25 dólares, la hipótesis debería ser en torno a 1.500 millones de dólares lo que supondría de incremento de factura. Creo que tampoco es conveniente estar calculando el déficit en función de los precios de cada día. No sabemos el precio que va a regir en los próximos meses. Por tanto, las previsiones que había hecho el Gobierno son, como digo, con un precio medio que es el que ha utilizado el Fondo Monetario Internacional, el precio medio que ha utilizado la Agencia Internacional de la Energía para prever lo que va a ocurrir en los próximos meses y el precio medio que ha utilizado la mayor parte de los países europeos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

La Presidencia estima que, dada la amplitud con que han sido contestadas todas las cuestiones formuladas por los diferentes grupos y dada la incertidumbre del tema que nos ocupa en muchos de sus aspectos, la cuestión está suficientemente debatida. Por tanto, si no hay ningún inconveniente por parte de los grupos, levantaríamos la sesión sin aplicar la excepcionalidad que el Reglamento prevé. (Pausa.)

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.